

Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Licenciatura en Psicología Educativa

“El psicólogo educativo en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México:  
capacitación e intervención”

Tesis en modalidad de informe de intervención  
profesional

Para obtener el título de Licenciada en Psicología Educativa

Presenta:

María del Carmen Ramírez García

Asesora:

Mtra. Magdalena Aguirre Tobón

CDMX, Noviembre 2023

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
COMISIÓN DE TITULACIÓN  
DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Ciudad de México, 3 de enero, 2024

DICTAMEN DE TRABAJO RECEPCIONAL

RAMÍREZ GARCÍA MARÍA DEL CARMEN

PRESENTE

La Comisión de Titulación tiene el agrado de comunicarle que habiéndose aprobado su trabajo de tesis:

**"EL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: CAPACITACIÓN E INTERVENCIÓN"**

Está autorizado para tramitar la fecha de Examen Profesional en Servicios Escolares.

Así mismo, se le informa que **debe presentarse en el cubículo 87 a recoger su Designación de jurado** (documento que requiere para solicitar fecha de Examen profesional). También **se requiere que el asesor(a) de tesis haga el envío de un correo** donde entregan **la versión final de su tesis** a cada uno de los miembros de su jurado y a esta Comisión, **indicando en el asunto del correo, el número de registro y marcando copia obligatoria a su asesorado(a).**

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

CUITLÁHUAC ISAAC PÉREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN

## Índice

<b>RESUMEN</b> .....	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL</b> .....	<b>8</b>
1.1 DERECHOS HUMANOS .....	8
1.1.1 <i>Características de los derechos humanos</i> .....	9
1.1.2 <i>Elementos de los derechos humanos</i> .....	10
1.1.3 <i>Principios de aplicación de los derechos humanos</i> .....	11
1.2 DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	12
1.2.1 <i>Ley general de los derechos de los niños, niñas y adolescentes</i> .....	12
1.2.2 <i>10 derechos fundamentales de los niñas, niñas y adolescentes</i> .....	13
1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS .....	14
1.4 METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN LA CDHCM .....	15
1.5 PROGRAMAS EDUCATIVOS EN DERECHOS HUMANOS .....	19
1.5.1 <i>Palomito</i> .....	19
1.5.2 <i>Casa del Àrbol</i> .....	19
<b>CAPITULO II PROCEDIMIENTO</b> .....	<b>21</b>
2.1 OBJETIVO .....	21
2.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE PRACTICA CDHCM.....	21
2.3 FASE 1 CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA.....	22
2.4 FASE DOS INTERVENCIÓN: PALOMITO Y CASA DEL ÀRBOL .....	24
2.4.1 <i>Palomito</i> .....	25
2.4.1.1 Sesiones de trabajo con grupos de tercer grado de primaria.....	25
2.4.1.2 Sesiones de trabajo con grupos de cuarto grado de primaria .....	28
2.4.1.3 Sesiones de trabajo con grupos de quinto grado de primaria.....	29
2.4.1.4 Sesiones de trabajo con grupos de sexto grado de primaria.....	32
2.4.2 <i>Casa del Àrbol</i> .....	34
2.4.2.1 Sesiones de trabajo con taller “convivencia no violenta y derechos de la niñez”.	35

2.4.2.2 Sesiones de trabajo con taller “derechos de las y los niños”.....	36
2.4.2.3 Sesiones de trabajo con taller “convivencia sana y pacífica en la comunidad escolar”.....	38
2.4.2.4 Sesiones de trabajo con taller “miradas caleidoscópicas para transformar” .....	39
2.4.2.5 Sesiones de trabajo con taller “mis derechos y los derechos de las y los demás”	41
2.4.2.6 Sesiones de trabajo con taller “diversidad, tolerancia y derechos humanos” .....	42
<b>CAPITULO III. HABILIDADES ADQUIRIDAS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL..</b>	<b>44</b>
3.1. LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO .....	44
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>47</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>56</b>

## Resumen

El presente trabajo es el informe de intervención profesional que se realizó en la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México (CDHCM), donde se aplicaron los programas educativos: Palomito y Casa del Árbol, mismos que están a cargo del área de educación y que en su mayoría brinda atención a niños y adolescentes. Tiene como objetivo general describir las acciones realizadas durante la capacitación e intervención que se llevaron a cabo durante los dos semestres de práctica profesional como estudiante de la licenciatura en psicología educativa.

Para realizar la intervención, se integraron dos aspectos importantes, por un lado, la capacitación que la CDHCM brinda a los practicantes por medio de una capacitación en las metodologías de trabajo propias de dicha comisión y su aplicación en los talleres; y por otra los conocimientos adquiridos con los contenidos que ofrece el plan de estudios de la licenciatura.

Se pusieron en práctica los conocimientos del perfil profesional del psicólogo educativo, ya que el escenario exigía tareas tales como: la realización de planeaciones para los talleres adaptadas a las necesidades de la población, adecuaciones en los materiales y contenidos para la edad de cada grupo atendido y la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitieran a los participantes despertar el interés por las temáticas de la CDHCM y ser activos en la generación de aprendizajes significativos.

**Palabras clave:** *psicología educativa, prácticas profesionales, programas educativos, derechos humanos, metodologías de trabajo.*

## Introducción

El presente trabajo tiene la finalidad de describir las acciones de capacitación e intervención que se llevaron a cabo durante la práctica profesional como estudiante de la licenciatura en psicología educativa. Con base en las investigaciones y aportaciones que Paco Cascón Soriano (2001), hace sobre la educación para la paz, resolución no violenta de conflictos y derechos humanos, la CDHCM hace su labor con la intención de preparar a las y los ciudadanos a trabajar con el conflicto, partiendo de la idea de que el conflicto siempre está presente en cualquier contexto en el que las personas se desenvuelvan.

La realidad violenta que se vive actualmente da muestra de la necesidad de trabajar resolución de conflictos, ya que tanto en las calles, los hogares y en los centros educativos las situaciones que se presentan dan muestra de la falta de herramientas para abordar o enfrentarse a un conflicto, provocando así situaciones que rebasan los límites y se tornan en hechos altamente violentos.

El objetivo del área educativa de la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México es generar y llevar a cabo programas educativos que prevengan cualquier tipo de violencia, además de diseñarlos o proponer acciones que permitan a la población saber cómo lidiar con los conflictos; es decir el área de educación de la comisión de Derechos Humanos es la encargada de promover la educación para la Paz y los Derechos Humanos por medio de talleres que permitan evitar acciones que en un futuro puedan desencadenar en una falta o violación a los Derechos Humanos. Para dicho propósito, la comisión tiene dos principales programas: Palomito y Casa del Árbol, programas que permiten la divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos.

Para el diseño y aplicación de dichos programas es importante estudiar las metodologías (socioafectiva o vivencial, participativa, problematizadora o reflexivo-dialógica y perspectiva de género) que la CDHCM plantea como ejes para el diseño de materiales talleres y programas educativos que permitan a la población recibir herramientas que les permitan llevar a cabo los principios de la educación para la Paz, los Derechos Humanos y la resolución no violenta de conflictos, permitiendo así una mejora en las relaciones sociales de los pobladores que participen en dichos talleres y programas.

Elaborar un informe sobre la intervención profesional en la CDHCM, dará cuenta de los resultados que se obtienen utilizando las metodologías propias de esta comisión y las diferencias o adaptaciones que deben hacerse al trabajar con cada tipo de población, ya que en esta comisión se trabaja con todo tipo de poblaciones, desde niños, adolescentes, adultos, funcionarios públicos, hasta instituciones públicas y privadas, entre otras; aunque para el presente trabajo nos enfocaremos a niños, niñas y adolescentes.

La labor de la CDHCM por medio de talleres como Palomito y Casa del Àrbol intenta concientizar a las distintas poblaciones sobre los ejes temáticos: educación para la paz, resolución no violenta de conflictos y Derechos Humanos, que permiten a la población llevar una vida más armónica teniendo herramientas que le permitan enfrentar los conflictos en los que se vean inmersos, y generando así un cambio en sus entornos inmediatos y posteriormente entre mayor cantidad de población se eduque en estas temáticas se notará un cambio a nivel macro.

Es importante informar sobre la intervención profesional en la comisión de Derechos Humanos, ya que esto permite ver el papel que juega el psicólogo educativo y las aportaciones particularmente en el trabajo en valores que puede hacer dentro de la educación para la paz, los Derechos Humanos y la resolución de conflictos, permitiendo así expandir este tipo de educación en la mayor cantidad de centros educativos posible e incluso en la vida personal de los participantes.

El presente informe de prácticas profesionales pretende mostrar las aportaciones y aprendizajes que un psicólogo educativo puede hacer en la educación para la paz, los derechos humanos y la resolución no violenta de conflictos dentro de la CDHCM y consta de los siguientes apartados: una introducción donde se describe la problemática a la que responde dicha intervención y la importancia de su realización; encontrará también un marco referencial donde por medio de diversas fuentes se enmarca de manera conceptual la temática del presente trabajo; posteriormente se encuentra el procedimiento dónde se detalla el trabajo realizado durante las prácticas profesionales, que para mayor detalle consta de dos fases: capacitación e intervención; el siguiente apartado presenta las conclusiones donde se plasman los alcances y limitaciones a los que se enfrenta el escenario de prácticas profesionales que para el presente trabajo es la CDHCM y finalmente se encuentra un apartado de anexos donde se incluyen tablas y materiales que muestran y clarifican el trabajo realizado en las prácticas profesionales.

## Capítulo I Marco Referencial

### 1.1 Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son primordiales para lograr una sana convivencia, la realización y autonomía de cualquier persona, teniendo como eje primordial la dignidad humana. Los Derechos Humanos están respaldados en leyes nacionales e internacionales que son las encargadas de hacerlos valer.

Barba (1997) en CDHCM, (2005) afirma que los Derechos Humanos son un sistema integral debido a que:

- "Orientan al orden jurídico al establecer lo justo o lo equitativo, al definir prerrogativas y deberes.
- Ejercen una función crítica sobre el orden existente
- Proponen una utopía, unas condiciones socio históricas diferentes, más cercanas y acordes con la dignidad humana
- Son conflictivos, pues tienen el propósito de modificar la acción social y los intereses políticos al establecer valores que contradicen las prácticas y estructuras sociales que impiden el desarrollo humano"

Los Derechos Humanos son algo que se adquiere al nacer al igual que la dignidad, y si no se respetan será difícil o incluso imposible que las personas vivan con dignidad. Es importante reconocer que los Derechos Humanos son una construcción social y cultural que se han creado con la intención de favorecer una vida con mayor equidad y justicia para toda la población del mundo.

Para darle sentido a los Derechos Humanos es necesario además de ponerlos por escrito, que se conviertan en nociones y actitudes por parte de las personas, para su debido cumplimiento existen también acuerdos políticos que se concretan en normas jurídicas y que por medio de instancias locales nacionales o internacionales vigilan el cumplimiento de estos.

### 1.1.1 Características de los derechos humanos

Son siete las principales características que poseen los Derechos Humanos.

1. Inalienables. Los Derechos Humanos no pueden ser anulados por el estado o alguno de sus funcionarios, pero en ciertas situaciones específicas el derecho a la libertad puede ser restringido en caso de que se viole el derecho de otro, es decir, los límites están donde empieza el derecho del otro.
2. Intransferibles. Los Derechos Humanos no pueden ser transferidos, negociados o intercambiados por ningún objeto material y/o actividad.
3. Irrenunciables. Ya que los Derechos Humanos permiten a las personas realizarse de una manera plena, nadie puede renunciar a estos derechos bajo ninguna circunstancia incluso en situación de amenaza.
4. Inherentes. Los Derechos Humanos no son otorgados por ninguna autoridad, existen y los tenemos sólo por el hecho de ser personas y de la dignidad que poseemos.
5. Universales. Los Derechos Humanos se poseen sin importar la ubicación geográfica en la que se encuentre la persona, por lo tanto, en cualquier parte del mundo que se encuentren deben ser respetados sin importar el tipo de gobierno que posea el país por el que se transita.
6. Indivisibles e interdependientes. Esta característica de los Derechos Humanos se refiere a la relación que existe entre ellos, por lo que al violarse uno de los Derechos necesariamente se ven afectados uno o más de los demás derechos, ninguno es más importante que el otro pues cada uno fue creado para el desarrollo físico, psicológico y cultural de los seres humanos y no tienen jerarquía.
7. Imprescriptibles. Esto significa que los Derechos Humanos no tienen caducidad, es decir, su vigencia no tiene vencimiento con el paso del tiempo.

### 1.1.2 Elementos de los derechos humanos

Para que todas las personas hagan uso pleno de sus derechos estos deben contar con elementos esenciales como:

**Disponibilidad.** Se refiere principalmente a la infraestructura (servicios, instalaciones, mecanismos, procedimientos, etc.) con la que se debe contar para que todas las personas puedan acceder y hacer uso de sus derechos y es el estado quien debe brindar dichas condiciones.

**Accesibilidad.** Se refiere a proveer a la población de los medios que le permitan materializar cualquiera de sus derechos evitando ser discriminados de cualquier manera. Dentro de este elemento se pueden distinguir cuatro dimensiones que permiten el acceso a los derechos:

- *no discriminación*, tiene la intención de proteger a cualquier grupo que sea sujeto de vulnerabilidad y pone énfasis en que el estado debe asegurar que no se le discrimine.
- *Accesibilidad física*, para que cualquier persona pueda acceder a los derechos que tiene por ser persona, el estado debe proveer los medios físicos, de lo contrario estaría promoviendo la discriminación.
- *Accesibilidad económica (asequibilidad)*, forma parte del mecanismo de protección frente a las desigualdades económicas que pudieran darse, pues si bien todos tenemos los mismos derechos, la economía puede permitir u obstaculizar el acceso a cualquiera de ellos por lo tanto la accesibilidad económica pretende equilibrar la balanza para los económicamente más desfavorecidos.
- *Acceso a la información*, esta dimensión hace referencia al derecho de pedir, recibir y difundir cualquier tipo de información o idea relacionada con los derechos.

**Aceptabilidad.** Implica tomar en cuenta las particularidades y necesidades de cada población a la que se le brindará la infraestructura para que tenga acceso a sus derechos, es decir, se debe reconocer las especificidades y se debe ser flexible al momento de implementar cualquier medida tomando en cuenta siempre los contextos sociales y culturales.

**Calidad.** Certifica que los medios y los contenidos que se ofrecen para garantizar un derecho cuenten con los requerimientos mínimos aceptables para cumplir su función de manera decorosa y respetando la dignidad humana.

Todos los elementos mencionados están estrechamente ligados al acceso a la educación de cualquier tipo; partiendo de que la educación es un derecho, es necesario contar con los medios físicos, tomar en cuenta las características de la población que hace uso de su derecho y por supuesto que lo que reciben este acorde con la dignidad humana.

### 1.1.3 Principios de aplicación de los derechos humanos

Partiendo de los elementos esenciales de los Derechos Humanos, debemos mencionar que cualquier obligación y deber desprendido de estos se atraviesa de manera transversal por tres principios para su aplicación, mismos que se mencionarán a continuación.

***Principio de igualdad y no discriminación.*** Este principio pretende regular la manera en la que se le da acceso a las personas a sus derechos. Procura dar guía y limitar las conductas por parte del Estado y de los particulares, pues deben evitar distinguir a las personas por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

En esencia este principio pretende regular o evitar que, al momento de implementar cualquier medida para dar acceso a los derechos, no esté permeada por ningún tipo de distinción desfavorable para cualquier grupo generalmente minoritario, con el objetivo de que todas las personas tengan un acceso pleno y efectivo al goce de sus derechos.

Es importante aclarar que de no respetarse este principio puede hacerse acreedor el estado o cualquier funcionario público a que se establezcan sobre ellos cualquier recurso judicial por actos discriminatorios.

***Progresividad y prohibición de regresividad.*** Este principio implica el avance gradual hacia el progreso, se pretende lograr a largo plazo el disfrute de los derechos y siempre debe obtenerse una mejora. Aunque como ya se mencionó anteriormente hay derechos que se pueden exigir de manera inmediata este principio nos habla de que ese derecho establecido hasta el momento es algo mínimo y siempre debe avanzarse buscando el mejoramiento de las condiciones para dichos

derechos y su cumplimiento.

Por lo tanto, la prohibición de la regresividad hace referencia al hecho de que cuando se obtiene cualquier avance o mejora el estado no puede disminuir o retroceder en el nivel alcanzado excepto en ciertas situaciones específicas.

***Máximo uso de recursos disponibles.*** Este principio hace referencia a la asignación de recursos que el estado hace para la realización de los Derechos Humanos, y dicta que debe ser de manera justa y apropiada. Si bien el estado tiene obligaciones que se deben cumplir de manera inmediata, en la asignación de presupuestos se debe describir el uso que se le dará a los recursos obtenidos.

Para garantizar el máximo uso de recursos disponibles, el enfoque de Derechos Humanos propone que exista transparencia, rendición de cuentas, transversalidad e integridad de los Derechos Humanos y participación ciudadana.

## 1.2 Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Dado que el trabajo que se realizó en la CDHCM fue con una población de niños, niñas y adolescentes es importante conocer las leyes que respaldan sus derechos.

### 1.2.1 Ley general de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

La ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su última reforma publicada en el diario oficial de la federación del 17 de octubre de 2019, "reconoce a niñas niños y adolescentes como titulares de derechos con capacidad de goce de los mismos de conformidad con los principios de universalidad interdependencia indivisibilidad y progresividad en los términos que establece el artículo primero de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos" (DOF,2019).

Dicho documento pretende dar garantías de los derechos humanos a niñas niños y adolescentes bajo la premisa de respetar proteger y promover dichos derechos.

Como parte de sus objetivos debe crear un organismo que regule y de acceso a los niños, niñas y adolescentes para ejercer los derechos antes mencionados con lo que se pretende que el estado cumpla su responsabilidad frente a esta población.

Por otro lado, en dicha ley se establecen los principios que regirán y orientarán la política nacional en distintos grados respecto a los derechos de niñas niños y adolescentes, dentro de ésta se determinan las facultades, competencias y concurrencias que a nivel federal, municipal y local deben guiar a las autoridades.

La ley general de los derechos de niñas niños y adolescentes compromete a las autoridades para llevar a la práctica acciones y tomar medidas que garanticen dichos derechos, tomando en cuenta un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos; además de promover la participación pública y privada sin dejar de lado los aspectos culturales, éticos, afectivos educativos y de salud acorde a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez de los menores.

Cómo establecen los organismos internacionales esta ley se basa en el interés superior del niño que deberá ser considerado para la toma de cualquier decisión que involucre a niños niñas y adolescentes.

Para el cumplimiento de la ley además de acciones se asigna un presupuesto que permita llevar a la práctica los proyectos a fin de cumplir las acciones a las que se ha comprometido el estado.

#### 1.2.2 10 derechos fundamentales de los niñas, niños y adolescentes

Las Naciones Unidas aprobaron la declaración de los derechos del niño en 1959 con la intención de reconocer al menos 10 principios fundamentales que permitieran a esta población garantizar su bienestar y desarrollo y a partir de ahí se generó la convención sobre los derechos del niño 30 años después.

En 1989 la asamblea de las Naciones Unidas voto de forma unánime para que entrarán en vigor a partir de 1990, hasta el día de hoy 192 países han firmado y ratificado y es la herramienta legal más grande a nivel mundial que protege a los menores.

Como parte de la convención existe un comité de los derechos del niño encargado de supervisar la aplicación de tres protocolos facultativos en temas específicos:

"el primer protocolo es sobre la participación de niños en conflictos armados; el segundo es acerca de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; y el tercero es un procedimiento de denuncias ante el comité". UNICEF, (2014)

Los 10 derechos que emanan de este documento son:

- 1 Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
- 2 Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
- 3 Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
- 4 Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
- 5 Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
- 6 Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
- 7 Derecho a una educación gratuita, derecho a divertirse y jugar.
- 8 Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
- 9 Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.
- 10 Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

### 1.3 Políticas públicas para garantizar los Derechos Humanos

Las políticas públicas son todas aquellas acciones que los gobiernos llevan a cabo para dar solución a las demandas de sociedad. La Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia define a la política educativa como “un conjunto de ideas o valores sobre cómo debe ser la educación como institución social y conjunto de prácticas. Esto incluye a quién se enseña qué, cómo se enseña, y cómo deben regirse estas prácticas. La política educativa se refiere a la sustancia de la política: los objetivos declarados y las medidas adoptadas para alcanzarlos.” (INEE, 2023)

En nuestro país la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su título primero nos habla de los Derechos Humanos y sus garantías y a la letra dice: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad” Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [ Const ]. Art. 1. 5 de febrero de 1917(México)

Con los conceptos de política pública y educativa descritos anteriormente y de la mano con lo que nuestra constitución dicta podemos tener claridad de la función que desempeña la CDHCM, pues

su principal actividad es justamente poner en práctica las acciones que garanticen el acceso a los Derechos Humanos.

Para que la CDHCM logre su cometido tiene un equipo de profesionales que han generado toda una estructura para dar atención jurídica, orientación y generan programas educativos que tienen la intención de formar e informar sobre Derechos Humanos.

#### 1.4 Metodologías de trabajo en la CDHCM

Las metodologías utilizadas por la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México están basadas principalmente en corrientes psicopedagógicas, constructivistas y cognoscitivistas con la intención de que los procesos educativos sobre los derechos humanos sean más autónomos para los que enseñan y para los que aprenden.

En el caso del constructivismo se pretende que quien desea aprender debe hacerlo de forma activa, teniendo las herramientas debe ser capaz de formar un aprendizaje significativo y la idea tradicional del maestro que dirige se cambia por la idea de un facilitador que solo dota al alumno de las herramientas necesarias para que forme sus aprendizajes. En esta teoría hay tres elementos importantes a tomar en cuenta: experiencia o conocimientos previos, intereses personales y el desarrollo biológico y sus principales representantes son: Jean Piaget y Lev Vygotsky.

Por otro lado, en el cognoscitivismo la atención se centra en la forma en la que interpreta, procesa, almacena, aprende y piensa la mente humana. Su principal autor es Jean Piaget, quien enfoca su atención en la maduración cognitiva.

La idea de estas metodologías es que quienes participan de estos procesos involucren las propias necesidades, realidades y conflictos, y a partir de ella se generen experiencias de aprendizaje más significativas y por lo tanto les permitan desarrollar y promover los Derechos Humanos.

Las principales metodologías utilizadas por la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal son la socio-afectiva o vivencial, participativa, problematizadora o reflexivo-dialógica y perspectiva de género como herramienta de análisis; estas metodologías están basadas en los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser), desde la educación para la paz y los Derechos Humanos se establecen estos cuatro pilares para

desarrollar las competencias necesarias que se encaucen a cubrir los rasgos sobre nociones, habilidades y actitudes.

### **Perspectiva de género como herramienta de análisis**

La perspectiva de género como herramienta de análisis se utiliza de manera transversal en las metodologías de la CDHCM. Lo que pretende desde el paradigma basado en la filosofía feminista es generar una revolución y seguir peleando por una transformación compleja y completa de la sociedad y la cultura para construir una convivencia equitativa entre mujeres y hombres donde nadie sea supremo ni opresor sobre el otro.

Amorós (1992) afirma que "el patriarcado es un sistema de implantación de espacios cada vez más controlados por los cabezas de familia sobre las mujeres", lo que implica la sumisión de las mujeres en todos sentidos y áreas de desarrollo. Basado en esta afirmación podemos decir que el hecho de que los llamados "cabeza de familia" sean los que dictan la dinámica en los espacios suele dejar en desventaja a las mujeres y eso es uno de los principales motivos que desencadena en los diversos tipos de violencia.

Por lo anterior la perspectiva de género pretende trastocar, derribar y dismantelar el orden patriarcal, sus estructuras, sus relaciones jerárquicas y al hacerlo generar un espacio nuevo que reciba a todas las culturas posibles y a todas las personas de manera justa o en condiciones equiparables.

Esta postura dentro de la educación para la paz y los Derechos Humanos está ubicada en una educación transformadora que tiene como principal característica trabajar directamente con las personas con la intención de desintegrar las relaciones ventajosas por cuestiones de género.

Según la CDHCM (2005) la perspectiva de género basa su análisis en tres ejes fundamentales:

- Visualizar la construcción del sistema sexo-género
- El uso y la división de los espacios
- Las dinámicas de la opresión

### **Metodología socioafectiva o vivencial**

Metodología socio afectiva o vivencial, en la educación para la paz y los Derechos Humanos es prioritario trabajar el conflicto y se hace en cuatro niveles estrechamente relacionados:

provención, negociación, mediación y acción no violenta.

Paco Cascón (1999) define la provención como la necesidad de actuar previo a la explosión o manifestación violenta de un conflicto, ya que reaccionar de esta manera es claramente negativo, evitar el conflicto o evadirlo sin analizarlo no permite vislumbrar el problema de fondo y por lo tanto sin saber las causas primarias del conflicto se complica la resolución no violenta de éste.

La perspectiva de Educación para la paz y Derechos Humanos asume la provención como un proceso donde se interviene previo a un conflicto logrando así la clarificación adecuada del conflicto, tomando en cuenta la parte humana, haciéndose consciente de los cambios estructurales que se necesitarían para eliminar la raíz del problema o conflicto, promover las condiciones adecuadas que permitan relaciones cooperativas y minimicen el riesgo de problemas posteriores dotando de herramientas a las personas para solucionar y tratar cualquier conflicto que se les presente sin usar la violencia.

Dentro de esta metodología y basados en la bibliografía de Paco Cascón se hace uso de juegos pues se les dota de un valor que tiene especial importancia en términos generales, pues permite crear una atmósfera relajada, lo que favorece la experiencia de cualquier integrante de un grupo sea formal o informal, permitiéndoles desarrollar habilidades y herramientas básicas para tener una relación de paz sin violentar los derechos humanos de los otros.

Se puede hacer uso de diferentes tipos de juego como lo son, de presentación, de conocimiento, de afirmación, de confianza, de comunicación, de cooperación y finalmente de técnicas para resolución de conflictos. Cada uno de este tipo de juegos tiene un objetivo específico durante el proceso desde que se conoce a otros sujetos y cómo se avanza en las relaciones lo que puede ayudar de manera personal y social a generar ambientes libres de violencia.

### **Metodología participativa**

Para la CDHCM (2011) ésta metodología se define como una forma estructurada del proceso de enseñanza donde el participante es el protagonista, pues a partir de su experiencia se generan situaciones para que reconozca como es la participación de cada sujeto en un proceso educativo y con esto se logran aprendizajes significativos, ya que las experiencias son personales y hace que cada participante se vuelva más humano dejando de lado la idea tradicionalista de sólo ser el mejor

alumno y por el contrario lo que se busca es que se logre ser mejor persona.

Para esta metodología es importante tomar en cuenta cinco criterios que apoyan y refuerzan la posterior estructuración de un proceso de enseñanza aprendizaje, los criterios son:

- La confianza básica en la persona
- El grupo como instancia privilegiada de aprendizaje
- Los medios de aprendizaje
- El aprendizaje ligado a la vida personal y social de quien lo aprende
- El trabajo grupal

### **Metodología problematizadora y reflexivo-dialógica**

El paradigma de la educación para la paz y los Derechos Humanos dentro de la CDHCM (2011) requiere que las personas estén formadas de manera crítica y reflexiva que sean capaces de ver su realidad, analizarla y hacer algo para transformarla.

Una de las principales herramientas de esta metodología son los dilemas tomados de la teoría de Kohlberg para desarrollar el juicio moral, Muñoz (2015) plantea que para Kohlberg en la tercera etapa de su teoría denominada posconvencional “Las decisiones morales se generan a partir de derechos, valores y principios, que son (o podrían ser), admitidos por todas las personas que componen o crean una sociedad que ha de tener prácticas justas y beneficiosas.” Basado en esta declaración se considera que cada individuo se forma la idea de lo que está bien o está mal; ésta propuesta pone mayor énfasis en el hecho de que saber sobre los derechos humanos debe ir más allá de solo lo conceptual, pues se debe tomar conciencia de los conflictos y tensiones que se presentan de manera constante en las relaciones sociales por lo tanto lo primordial es hacer que las personas cuenten con los elementos y herramientas necesarios que les permitan analizar las contradicciones entre los valores y los intereses y tomar alternativas de solución que no violenten a los otros.

Para diseñar un currículum problematizador se debe tomar en cuenta la edad de los participantes, su nivel de desarrollo cognoscitivo y moral y el contexto en donde viven además de sus necesidades personales familiares y de su comunidad.

## 1.5 Programas educativos en derechos humanos

La CDHCM como se mencionó con anterioridad tiene un área de educación, que es la encargada de proponer, elaborar y aplicar programas educativos. Durante el periodo de prácticas profesionales se trabajó con sus dos principales programas: Palomito y Casa del Árbol.

### 1.5.1 Palomito

El programa educativo “Palomito” fue creado a propósito de la conmemoración del día del niño en el año 2015, teniendo como principal objetivo la divulgación de los derechos humanos y especialmente los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La población que atiende son niñas y niños de 1° a 6° grado de primaria y adolescentes de 1° a 3° de secundaria; con la participación de un equipo de educadores especializados en cada una de las temáticas se trabaja en un autobús que fue adaptado como sala de cine para dicho propósito, en este espacio se proyecta material audiovisual generado en un festival que organiza la misma CDHCM llamado “tus derechos en corto”.

El programa educativo Palomito basa sus sesiones de trabajo en lo que ellos llaman las “cuatro semillas” que son: *dignidad humana, responsabilidad respeto y cooperación*. A partir de estas se desarrollan los talleres y aunque las cuatro están presentes en todas las sesiones de trabajo cada una pone énfasis en alguna de las semillas según el tema que se aborde.

Una de las principales actividades que se realizan es la reflexión a partir de los videos ya que su formato es “cine-debate-móvil”; es decir, la implementación de este programa pretende generar en los participantes no solo interés en el tema sino la participación por medio del debate.

A diferencia de otros programas educativos de la CDHCM, “Palomito” permite un mayor alcance ya que el autobús puede llegar a donde se le solicite además de su participación en ferias, exposiciones, y otros eventos concurridos por la población a la que va dirigido.

### 1.5.2 Casa del Árbol

El programa educativo “Casa del Árbol” tiene como principal objetivo sensibilizar, acompañar y formar a la mayor cantidad de personas posibles por año en favor de los derechos de los niños, trabaja principalmente con niños de 3°, 4°, 5° y 6° grado de primaria y 1°, 2° y 3° grado de

secundaria quienes por medio de talleres se acercan y conocen la educación para la paz, los derechos humanos y la resolución noviolenta de conflictos.

Si bien la CDHCM está presente en ferias, exposiciones, y campañas de información, el área de educación y formación enfoca sus esfuerzos en llegar a la mayoría de pobladores de la Ciudad de México por medio de sus talleres con la intención de reforzar los valores de sus participantes y generar a futuro un cambio en la forma de relacionarse en sociedad.

La “Casa del Àrbol” está estructurada para brindar servicio en un espacio propicio, cómodo y lúdico para atender a la población más pequeña en cuestión de edad, inicialmente este espacio se dedicaba solo a realizar exposiciones didácticas, sin embargo, en la práctica los mismos participantes fueron dando muestra de las necesidades propias de niños y adolescentes por lo que posteriormente se creó toda una metodología de trabajo hasta llegar a lo que actualmente es “Casa del Àrbol”.

Los talleres que se imparten dentro de éste programa educativo son estructurados con las metodologías que con anterioridad se han descrito, y los cuatro contenidos básicos con los que se trabaja son: dignidad humana, responsabilidad, respeto y cooperación. A partir de estos conceptos a los que llaman “semillas” se desarrollan las actividades para cada sesión de trabajo.

Los talleres que se brindan en este espacio se caracterizan por ser lúdicos y adaptados a cada población e incluso a cada temporada pues la pretensión es que los niños no solo conozcan sobre el tema de derechos humanos y educación para la paz, sino que lo vivan como parte de su día a día. “Casa del Àrbol” cuenta con un espacio amplio con el suelo acojinado, un mega proyector, cubos acojinados de colores, sillas tamaño infantil de colores, mesas individuales que se pueden juntar con otras para armar una de mayor tamaño, diversos materiales didácticos, las paredes con información corta y llamativa sobre la CDHCM y los derechos de los niños y finalmente lo que le da el nombre, un árbol artesanal en medio del espacio.

Para el programa de “Casa del Àrbol” las instituciones públicas y privadas que solicitan el servicio deben trasladarse a las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para dicho propósito la comisión proporciona a los usuarios un transporte que los recoge de su institución de origen y al finalizar la jornada los regresa.

## Capítulo II Procedimiento

El capítulo que se presenta a continuación detalla las actividades que se realizaron como parte de las prácticas profesionales dentro de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional

### 2.1 Objetivo

Sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes en temas de derechos humanos y educación para la paz por medio de talleres educativos como palomito y casa del árbol.

### 2.2 Descripción del escenario de practica CDHCM

El presente informe describe la labor desempeñada durante las prácticas profesionales en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, que pretende fortalecer la experiencia de los estudiantes de psicología educativa en un escenario real que permita aplicar los contenidos curriculares revisados.

La sede de la CDHCM está ubicada en Av. Universidad 1449, Axotla, Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México, CDMX, a una cuadra del metro Viveros/ Derechos Humanos.

La CDHCM tiene una estructura organizada por direcciones, del ámbito educativo se encargan la dirección ejecutiva de educación en Derechos Humanos, de donde se desprenden la dirección de capacitación al servicio público y la dirección de educación y formación por los Derechos Humanos, de esta última se desprenden dos subdirecciones, por un lado el de contenidos educativos y por el otro el de programas y proyectos educativos, en estas dos subdirecciones es donde se llevó a cabo el trabajo reportado en el presente trabajo, en dichas subdirecciones se trabajó a cargo de 14 educadores especializados en temas o áreas diferentes.

El área de educación está enfocada principalmente en generar contenidos con las temáticas de educación para la paz y derechos humanos con la finalidad de llegar a la mayor cantidad de población posible por medio de talleres didácticos que aporten en la prevención y difusión de dichas temáticas.

Según el blog de datos e incidencia política de REDIM (Derechos de infancia y adolescencia en México) en 2023 a pesar de la implementación de programas preventivos contra el acoso escolar

éste ha ido en aumento a nivel nacional.

Basados en lo anterior el área de educación de la CDHCM cuenta además de los 14 educadores especialistas con seis estudiantes de prácticas profesionales de la Universidad Pedagógica Nacional y dos prestadores de servicio social de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Aunque la CDHCM brinda atención a quienes son víctima de violación a sus derechos por parte de funcionarios públicos, el área de educación se encarga de brindar talleres y capacitación en el ámbito público o privado a escuelas, docentes, empresas o cualquier institución que lo solicite.

### 2.3 Fase 1 Capacitación en metodología

La CDHCM prepara teórica y metodológicamente a quienes realizan en sus instalaciones el servicio social y prácticas profesionales. Para el periodo que se reporta en el presente trabajo se realizaron 23 sesiones de capacitación; cada una de ellas está diseñada por uno de los educadores especialista en cada uno de los temas.

La estructura fundamental de cada sesión es la siguiente:

- Descripción del tema: en cada sesión se detallaba la temática que se abordaría y se hacía una actividad verbal diagnóstica para poner de manifiesto los conocimientos previos sobre cada tema.
- Objetivo de dicho contenido: se describe de manera clara lo que se pretende con cada una de las sesiones, el porqué de cada actividad y la duración, y lo que se pretende se logre como aprendizaje.
- Contenidos (material de lectura, como artículos, libros, etc.): detalla los materiales, insumos, elementos físicos que se requerían en cada sesión para la realización de todas las actividades
- Actividades (dinámicas, técnicas, etc.): describe los segmentos en los que se divide cada sesión y que se trabajará en cada uno, detalla as instrucciones de cada actividad y lo que debe hacer el educador y los usuarios.
- Materiales: con la finalidad de tener disponible todo lo necesario en insumos y

material físico y/o audiovisual, se tiene un listado de los materiales que se requieren para la sesión.

- Evaluación: finalmente y con la intención de hacer mejoras en cada taller por sesión se hace una lluvia de ideas sobre los saberes que se llevan los usuarios, generalmente las evaluaciones son de manera verbal y en ocasiones muy esporádicas se hacen por escrito.

Todas las sesiones están permeadas por sus metodologías (socioafectiva o vivencial, participativa, problematizadora y reflexivo-dialógica y perspectiva de género como herramienta de análisis) es decir; mientras se capacita conceptualmente al personal de práctica profesional se les pone en práctica dichas metodologías, pues la CDHCM parte de la idea de que los derechos humanos se aprenden mientras se vive y se convive, aun cuando el ambiente de aprendizaje sea formal.

Otra de las cosas que se pueden notar en las sesiones y con las actividades que se utilizan es la importancia que tiene el juego dentro de la forma de enseñanza, se apuesta por actividades lúdicas que permitan a los usuarios interiorizar de forma divertida y más cercana a las emociones los contenidos teóricos.

Como resultado de la capacitación se obtuvieron las siguientes habilidades y conocimientos:

- ✓ Conceptuales
  - Qué es la CDHCM, atribuciones que tiene, tipo de poblaciones que atiende, sus ámbitos de competencia.
  - Enfoques desde donde se considera la educación y la paz, características de los derechos humanos sus elementos y principios de aplicación.
  - Principales metodologías de trabajo (socioafectivo-vivencial, participativa, problematizadora y reflexivo dialógica, perspectiva de género como herramienta de análisis)
- ✓ Procedimentales

- Realizar adecuaciones a las cartas descriptivas y materiales para cada tipo de población.
  - Generar talleres con temáticas propias de la CDHCM dirigidas a poblaciones en edad escolar, principalmente primaria y secundaria.
  - Manejo de grupos como facilitadora en los principales programas de la CDHCM, (Palomito y Casa del Àrbol)
  - Trabajo frente a grupo con profesores de primaria como facilitadora en taller de principios básicos de los derechos humanos.
  - Organizar la logística de un festival de conmemoración de la declaración universal de los derechos de la niñez.
- ✓ Actitudinales
- Como relacionarme con las autoridades de una institución educativa
  - Controlar las emociones frente a grupo, mantenerse ecuánime ante las situaciones que puedan darse en un grupo

Dirigirme de manera apropiada a cada población atendida sin perder de vista los contenidos conceptuales que debían regir nuestra práctica.

Para mayor detalle de las sesiones de capacitación consultar anexo 1

#### 2.4 Fase dos Intervención: Palomito y Casa del Àrbol

Durante el periodo de intervención, se dió atención a niñas, niños y adolescentes a partir del 3° de primaria y hasta 3° de secundaria, por medio de talleres con temáticas de educación para la paz, derechos humanos y resolución noviolenta de conflictos.

Se dió atención a un promedio de 990 niños, niñas y adolescentes distribuidos en 33 grupos, 24 de ellos correspondientes a primaria y nueve de secundaria.

En los siguientes apartados podrá encontrar una descripción detallada de las actividades realizadas en las sesiones de trabajo de cada programa educativo.

## 2.4.1 Palomito

En el periodo de práctica profesional se atendieron 24 grupos de 30 alumnos cada uno; correspondientes a 3°, 4°, 5° y 6° de primaria de escuelas ubicadas en la CDMX, con los temas de derechos humanos y educación para la paz.

A continuación, la descripción del trabajo realizado con cada nivel educativo dentro de las sesiones por grado.

### *2.4.1.1 Sesiones de trabajo con grupos de tercer grado de primaria*

El objetivo de las sesiones de trabajo con los grupos de 3° grado de primaria es dar a conocer a los alumnos de este grado los derechos humanos y la importancia de la resolución de conflictos sin violencia para mejorar la convivencia en la casa, escuela y entre pares.

Se dio atención con este taller a 180 alumnos distribuidos en seis grupos de 30 cada uno.

Este taller está basado en los derechos humanos y la convivencia, son de gran importancia las semillas de cooperación y respeto, este último visto desde su significado de origen, como la guía para la educación en Derechos Humanos sugiere “el termino respeto se traduce del latín como volver a mirar. Es decir que cuando hablamos de respetar a alguien sugerimos se le considere, se le mire como persona, sujeta de derechos, con necesidades, problemáticas y sueños independientes.” (CDHCM, p.41)

La otra semilla importante para este taller es cooperación interpretada como una forma de enfrentar los conflictos de forma solidaria y con compromiso; esta forma de ver la cooperación permite a las personas tener mayor disposición para colaborar y así satisfacer las necesidades propias y de los que las rodean. “la cooperación depende del contexto, las personas participantes viven procesos específicos referidos a sus historias, saberes y relaciones.” (CDHCM, p.55)

Es de vital importancia que por medio de los talleres se desarrolle la cooperación y no la competición ya que en el modelo de competición siempre hay ganadores y perdedores lo que termina por generar desigualdad de condiciones y a partir de estos conflictos que desembocan en violencia de diversos tipos.

La psicología educativa en este ámbito pretende hacer una intervención comunitaria preventiva con la intención de generar en los participantes de los talleres conciencia sobre lo que favorece las relaciones sanas con los que los rodean.

Para cualquiera de los talleres es de suma importancia aplicar lo aprendido en las materias de psicología social, para este caso procesos de grupo donde la revisión de textos como el de Sánchez (2002) nos dan un panorama de lo que es un grupo, la psicología de los grupos y otras características de importancia para saber cómo se mueven, qué los motiva, lo que lo mantiene unidos, etc. y a partir de esa información el psicólogo educativo puede generar talleres más funcionales para cada población.

Como psicólogos educativos en este taller se pudieron también poner en práctica otros elementos aprendidos en diversas materias, por una lado previo al taller se realiza la planeación de la sesión que corresponde a planeación de la enseñanza, se selecciona el material que se utilizara o incluso se diseña perteneciente a diseño de material didáctico; una vez en el momento de ejecutar el taller es necesario tener en cuenta lo visto en las materias de psicología evolutiva para todos los talleres que se brindan.

Podemos decir que para los talleres de Palomito se cumple en gran medida lo que el perfil de egreso de la licenciatura en psicología educativa dice:

“El egresado contará con los conocimientos generales acerca del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y comunidades de aprendizaje en ámbitos escolares y extraescolares” (upn. 2009)

El psicólogo educativo de la UPN dará especial atención a la diversidad social y comprenderá los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva. Así mismo, contará con los conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos, para mejorar la organización escolar, para la formulación de programas educativos preventivos y podrá colaborar con otros profesionales en la mejora de los procesos educativos.” (UPN, 2019)

Como se puede observar el principal trabajo que se realizó fue de facilitadores frente a los grupos ya que el escenario nos permitió el acceso a las cartas descriptivas que ya tenían, con la libertad para hacerle modificaciones o adaptaciones y al momento de impartir el taller fungimos de guías.

Cómo se mencionó en el apartado teórico el taller se desarrolló dentro del camión adaptado para el programa educativo de Palomito. Al ser este formato novedoso causa el interés de los participantes incluso antes de abordar el vehículo, se muestran impacientes y muy inquietos.

Inicialmente cuesta trabajo enfocar su atención para dar las instrucciones sin embargo con ayuda de las dinámicas previstas para la presentación de los participantes se logra captar y enfocar la atención de los niños al taller.

Fue de suma importancia que como facilitadores involucráramos a los niños invitándolos a que ellos mismos generen las reglas de convivencia a seguir durante el tiempo que dura la sesión logrando así mayor compromiso.

Una vez claras las reglas se proyectaron los videos que se tenían planeados y al término se encaminó a los participantes para reflexionar y verbalizar lo que aprendieron, manifestaran sus dudas o incluso hicieran propuestas para mejorar la relación entre ellos en su salón de clases o con sus familias.

En este taller se da un cierre dando a los participantes la palabra para que generen un compromiso de convivencia y resolución no violenta de conflictos.

Durante toda la sesión nosotros como facilitadores no tenemos un papel muy activo en el sentido estricto de dar los contenidos, son los participantes quienes guían las sesiones y nosotros solo facilitamos los materiales, los videos y guiamos un poco para que no se genere desorden.

A lo largo de la sesión los niños se involucran de una manera importante ya que suelen ser muy participativos incluso en algunos grupos los maestros hicieron la observación de que alumnos que en clase son tímidos y retraídos se mostraron sin temor a participar.

Una característica relevante que pude notar en casi todos los talleres es que al finalizar los niños suelen pedir que no se termine o que exista la posibilidad de regresar a tomar una segunda sesión.

Los maestros se mostraron muy cooperativos, prestaron mucha atención a la estructura y contenidos de la sesión y en algunos casos inclusive vincularon lo que se vio en la sesión con algunos contenidos de los que manejan en sus clases.

Para mayor detalle consulte anexo 2

#### *2.4.1.2 Sesiones de trabajo con grupos de cuarto grado de primaria*

El objetivo de las sesiones de trabajo con los grupos de 4° grado de primaria es dar a conocer a los alumnos de este grado los derechos humanos y la importancia de los compromisos para mejorar la convivencia en la casa, escuela y entre pares.

Se dio atención con este taller a 180 alumnos distribuidos en seis grupos de 30 cada uno.

La semilla que destaca en este taller es la de dignidad humana que según la CDHCM “es consustancial a la persona. La dignidad humana no es un derecho del hombre, sino el fundamento de los derechos ya que constituye el núcleo sólido de éstos.” (CDHCM, p.9)

Como se muestra en la definición anterior la dignidad es lo que fundamenta los derechos humanos y por tanto es algo que nadie puede quitare al ser humano aun siendo menor de edad, se hace la aclaración ya que la CDHCM parte de la idea de que los niños igual que los adultos deben ser tomados en cuenta ya que generalmente se les discrimina por su edad y se descalifica su capacidad para la toma de decisiones.

Dentro de la semilla dignidad humana se trabaja la tolerancia, pero no como una forma de “soportar” al otro con sus diferencias sino más bien como la posibilidad de enriquecernos con las particularidades de cada ser que nos rodea; se toman entonces las diferencias como un factor de respeto que enriquece.

La psicología social de la educación en este taller nos permitió vislumbrar el determinismo biológico y social de que se habla en dicha materia pues a pesar de tantos debates, en la práctica se puede observar que lo que hay en las aulas es una combinación de factores biológicos y sociales y que de ninguna manera actúan de forma separada.

Por otro lado “La psicología social sociológica se caracteriza por explicar el comportamiento humano a partir de fenómenos emergentes de la vida en grupo, procurando contextualizar la

identificación de problemas, creencias, representaciones, motivaciones, conflictos y otros fenómenos, más allá del grupo en sí mismo, en el cual entiende que no se agota su comprensión. Dirige su atención a cuestiones como la construcción del discurso, la representación social, la afectividad colectiva etc. Procesos que se gestan a través de la construcción intersubjetiva y colectiva y que se conjugan para aportar una explicación del comportamiento humano.” (UPN, 2009, p.6)

Dichos contenidos conceptuales revisados durante la licenciatura permiten al psicólogo educativo tener en cuenta el contexto, y las características particulares de cada grupo al momento de generar las sesiones y los materiales dejando margen para adecuar lo necesario al momento de la sesión.

Los participantes en este taller generalmente se muestran atentos, con interés de conocer más sobre el tema de dignidad ya que suelen creer que saben lo que es, pero al darse cuenta de que tienen una idea equivocada surgen en ellos las dudas y se eleva el nivel de participación lo que enriquece la sesión y suelen pedir más al término del tiempo disponible.

Para mayor detalle consulte anexo 3.

#### *2.4.1.3 Sesiones de trabajo con grupos de quinto grado de primaria*

El objetivo de las sesiones de trabajo con los grupos de 5° grado de primaria es dar a conocer el derecho a la diversidad y a la identidad de cada persona para ejercitar el respeto y la tolerancia en la convivencia cotidiana.

Se dio atención con este taller a 180 alumnos distribuidos en seis grupos de 30 cada uno.

Para el taller de quinto grado la semilla en la que se pone énfasis es en la de respeto ya que se trabaja con temas como diversidad, identidad, tolerancia y convivencia.

Dentro de este taller se pretende que los participantes logren alcanzar un nivel de reflexión que les permita entender a la diversidad y la identidad como herramientas para construir un bienestar personal y comunitario.

Dentro de los métodos utilizados en el taller, el respeto juega un papel primordial tomando a los niños como seres de respeto y validando sus opiniones y experiencias ya que en décadas anteriores

la educación era impositiva por parte de los adultos y eso no favorece el aprendizaje, por el contrario en la experiencia de práctica profesional se logra observar que cuando los niños son tomados en cuenta de forma respetuosa y dándoles guía suelen obtener mejores resultados de en la adquisición de conocimientos a largo plazo puesto que los niños se apropian por medio de la experiencia con juegos y logran un conocimiento más significativo.

Los talleres que la CDHCM brinda a la población generan en los niños en un principio una situación de disonancia cognitiva pues están acostumbrados a estudiar por obligación y sentir que esa actividad es pesada, sin embargo, al darse cuenta de que dentro del taller tienen la libertad de expresar sus dudas inquietudes y opiniones suelen sentirse gratificados y los estimula a seguir participando y cuestionando sobre las temáticas en las que se trabaja.

Al finalizar los talleres se le entrega al docente a cargo del grupo una hoja de evaluación para que haga anotaciones sobre el desarrollo del taller, en la generalidad los maestros expresaron que su grupo suele ser tímido y retraído o disperso y que notan un gran cambio entre las sesiones de clase en el aula y la dinámica desarrollada en el taller.

Se hacen sugerencias a los profesores para que apliquen algunas de las formas de trabajo en sus clases cotidianas para obtener mayor atención y participación de los niños y a futuro mejores aprendizajes y más duraderos.

Dentro de la semilla de respeto es de vital importancia poner el juego como herramienta principal de trabajo pues para un niño hacer algo divertido es una forma fácil de acceder a los conocimientos además de fomentar su desarrollo personal, la transmisión de valores y la aceptación de normas de conducta y maneras de resolver conflictos de forma pacífica y divertida teniendo en cuenta que lo hacen por satisfacción y no por obligación.

El psicólogo educativo dentro de las prácticas profesionales en la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México tiene la oportunidad de experimentar frente a grupo los conocimientos adquiridos en la línea de psicología evolutiva, aprendizajes en contextos culturales, comunicación e interacción social, entre otras.

Otra de las actividades realizadas por el psicólogo educativo es la evaluación posterior a la aplicación de los talleres dónde se detectan algunas disfunciones o problemas que frenan el aprendizaje de los participantes y a partir de ahí se hacen sugerencias y adecuaciones para próximos talleres.

"...el asesoramiento psicológico debería centrarse en al menos cuatro grupos de agentes educativos: los alumnos los padres los profesores y las autoridades académicas." (Fernández, 2011)

Por lo anterior el trabajo del psicólogo educativo en este espacio se limita a la intervención preventiva en su mayoría pues los talleres son de corta duración.

En este taller donde se trabaja con niños de edades entre los 10 y 12 años se pudo observar que desde el momento en el que escuchan el tema del que se les va a hablar presentan una conducta de nerviosismo inquietud e incluso un poco de vergüenza ya que tienen concepciones erróneas sobre los significados de los conceptos.

Para los talleres abordados con la temática de diversidad es de suma importancia prestar especial atención inclusive al lenguaje que utilizamos frente a los grupos ya que algún término del que desconocen el significado real suele generar en los niños alboroto lo que lleva a la dispersión y que pierdan la atención.

Pese a lo dicho anteriormente se logró que los grupos prestaran atención a las actividades previstas para la sesión y pudimos notar que había muchas dudas respecto a los conceptos y su aplicación, es relevante mencionar que los niños mencionaron haber escuchado conceptos curiosidad en redes sociales televisión e incluso entre sus conocidos pero que les daba pena preguntar sus dudas.

Finalmente se pudo observar que al término de la sesión el grupo permanecía atento y participativo.

Para mayor detalle consulte anexo 4.

#### *2.4.1.4 Sesiones de trabajo con grupos de sexto grado de primaria*

El objetivo de las sesiones de trabajo con los grupos de 6° grado de primaria es dar a conocer los derechos ambientales y la declaración "la carta de la tierra" para inspirarles en la tarea de combatir la contaminación, disminuir la huella ecológica y los efectos del calentamiento global.

Se dio atención con este taller a 180 alumnos distribuidos en seis grupos de 30 cada uno.

Para este taller el énfasis está depositado en la semilla de respeto, como ya se dijo con anterioridad el respeto visto como una cualidad básica e imprescindible, cómo la guía para la educación en derechos humanos indica que el respeto no solo supone una convivencia democrática y de igualdad entre los humanos, " supone también la reciprocidad en el trato y en el reconocimiento de cada persona, dicho respeto también exige que se haga efectivo en relación con los demás seres vivos y por extensión con el planeta tierra..." (CDHCM, 2011)

Los participantes en este taller tienen el objetivo de conocer los derechos ambientales y la declaración "la carta de la tierra" lo que les permite identificar acciones básicas para la protección del medio ambiente. El taller se apoya de actividades basadas en el juego, y con la ayuda audiovisual el facilitador a cargo guía la reflexión de los temas que se presentan en los videos.

El programa educativo Palomito se desarrolla principalmente dentro del autobús adaptado para dicho propósito, sin embargo, en este taller en particular las actividades se extendieron fuera de ese espacio con la intención de que los participantes tuvieran la oportunidad de plasmar en papel lo que aprendieron en la sesión de Palomito.

Cómo se ha visto en todos los talleres de la comisión de derechos humanos de la Ciudad de México el juego es su principal herramienta ya que mejora el desarrollo psicomotor, cognitivo, social y emocional permitiendo un aprendizaje integral.

Utilizar el juego como herramienta permite potenciar y hacer más eficaz la adquisición del conocimiento pues lo lúdico siempre agudiza la atención, la memoria y el ingenio permitiendo así a los participantes un mejor desarrollo intelectual.

Sí bien la educación tradicional ha tenido grandes logros, en la actualidad utilizar el juego como recurso permite no solamente adquirir conocimientos conceptuales, sino que permite al aprendiz generar conocimientos o aprendizajes significativos por sí mismo, lo que le ayuda a tener un

pensamiento crítico y tener mayor claridad en sus metas respecto a sus aprendizajes ya que al establecerse sus propias metas El compromiso es mayor y el proceso se disfruta más.

En las actividades de este taller se pretende generar en los niños la idea de que los derechos no solamente se tienen entre seres humanos, cualquier ser vivo debe ser respetado y por supuesto el planeta que habitamos y del que somos responsables de proteger. Se pide a los niños que propongan acciones que permitan la protección del planeta y las especies que lo habitan.

" La carta de la tierra es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica... La carta busca inspirar en todos los pueblos un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. La carta de la tierra se preocupa especialmente por la transición hacia formas sostenibles de vida y el desarrollo humano sostenible. Por lo tanto, la integridad ecológica es uno de sus enfoques principales. Sin embargo, la carta reconoce que la protección ecológica, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo y el respeto a los derechos humanos la democracia y la paz son metas interdependientes e indivisibles." (La carta de la tierra, s.f.)

Cómo psicólogos educativos el trabajo realizado en el taller es de facilitador, y guiando la reflexión de los temas, de nuevo son de utilidad los conocimientos adquiridos en la licenciatura sobre psicología social, psicología evolutiva, evaluación psicopedagógica, entre otras ya que como se ha puesto de manifiesto los talleres son breves.

En este sentido es de gran ayuda "interactuar con el personal docente y directivo para proponerles estrategias que permitan el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, proporcionarles por medio del diagnóstico algunas acciones de seguimiento para resolver dificultades cognoscitivas y socioculturales dentro del aula." (Arvilla et al., 2011)

Por otra parte "...entendemos que los psicólogos educativos que egresan de la UPN poseen saberes que les permiten explicar los procesos de desarrollo biológico y psicosocial de los sujetos, desde los distintos escenarios donde se construye su socialización (ámbitos rurales y/o urbanos), así como los elementos que inciden en los procesos de adquisición de los lenguajes escolares, esta misma formación disciplinar le permite al psicólogo educativo identificar e intervenir en los procesos de inserción escolar, educativa y/o social a los distintos escenarios formativos en actividades formales e informales, en la orientación de cumplir responsabilidades asociadas a la

generación de estrategias, explicaciones, instrumentos y procedimientos para la orientación y acompañamiento de los sujetos miembros de una comunidad en donde se desarrollan procesos de aprendizaje.” (UPN, 2009)

Aunque la mayoría de los talleres tienen duración de 40 minutos a una hora este taller en particular tuvo una variación considerable debido a la actividad manual que se realizaba una vez expuesto el material audiovisual dentro del vehículo.

Al estar seccionado en dividido en dos partes, este taller fue uno de los que más llamó la atención de los participantes, maestros e incluso de los educadores y nosotros como practicantes ya que la estructura general era la misma de otros talleres, pero tenía un diseño muy particular debido a que podríamos considerarlo como una campaña de concientización sobre los llamados derechos de la tierra.

Si bien en todos los talleres se tienen a la mano materiales, generalmente suelen ser audiovisuales y algunos equipos para presentarlos; sin embargo, para las sesiones de este grado educativo fue necesario contar con materiales como cartón, globos, pintura, papel, plumones etcétera.

Es importante mencionar que generalmente en los talleres los maestros participan de manera verbal pero no suelen involucrarse en las actividades manuales, pero fue notorio que en este taller los maestros también participaron de forma activa en la manualidad.

Para mayor detalle consulte anexo 5.

#### 2.4.2 Casa del Àrbol

Durante el periodo de prácticas profesionales se dio atención con el programa educativo “Casa del Àrbol” a nueve grupos de 30 alumnos cada uno; correspondientes a 1º, 2º y 3º de secundaria de escuelas ubicadas en la CDMX, con los temas de resolución noviolenta de conflictos y derechos humanos.

A continuación, encontrara la descripción del trabajo realizado con los grupos de secundaria por taller.

#### *2.4.2.1 Sesiones de trabajo con taller “convivencia no violenta y derechos de la niñez”*

El objetivo del taller “convivencia no violenta y derechos de la niñez” es reconocer la convivencia pacífica en la escuela como parte fundamental del ejercicio de los derechos humanos y los derechos de la niñez.

Con este taller se dio atención a 60 alumnos distribuidos en dos grupos de 30 cada uno.

Para la realización de este taller se pusieron en práctica los conocimientos procedimentales, conceptuales y actitudinales que se adquirieron en la fase 1(fase de capacitación), por otro lado, del mapa curricular propio de la licenciatura en psicología educativa se tomó en cuenta lo aprendido en materias tales como psicología evolutiva, ya que para elegir los materiales y dinámicas fue necesario tomar en cuenta la edad evolutiva de los participantes; estrategias de aprendizaje para “Ayudar al estudiante a ser artífice de su aprendizaje... debe crear, por un lado, las condiciones necesarias para que el alumno participe de forma activa y, por otro, ayudarlo a establecer relaciones entre lo que ya sabía y los nuevos aprendizajes.” (Rodríguez, 2007) y procesos de grupo fueron también relevantes ya que cada grupo con el que se trabajó tenía características muy particulares y finalmente adecuaciones curriculares que permitió realizar los ajustes pertinentes tanto a los contenidos como a los materiales.

Las temáticas que la CDHCM maneja en sus talleres pueden resultar un tanto complicadas sin embargo la forma de trabajo permite a los usuarios acceder a la información de una forma divertida y sencilla, el hecho de participar activamente y no ser solo receptores de la información genera en los participantes mayor interés y aprendizaje.

El contenido de este taller toca temas muy sensibles y logra que los participantes se hagan conscientes de las violencias que se han normalizado y que forman parte de sus vidas, y logran vislumbrar una serie de alternativas para que la convivencia deje de ser tan violenta al momento de verbalizar sus gustos, intereses, opiniones y demás cosas que los hacen tener cosas en común pero que no se habían permitido compartir.

Fue evidente la dificultad que se presentó al momento del trabajo en equipo ya que culturalmente se está “educado” para trabajar de forma individual y este taller permite en una de sus dinámicas afrontar un objetivo común por el que deben lograr organizarse dejando de lado las diferencias

personales que usualmente son superficiales.

Al término de la sesión los participantes estaban tan involucrados que solicitaban más tiempo o una sesión posterior, pues manifestaban agrado no solo por la temática sino por la forma de trabajo y la libertad de expresión en el espacio del taller.

Se pudo observar durante las sesiones que la violencia no es solo cuestión de agresión física o verbal pues su origen puede venir de contextos y situaciones muy variadas siempre a falta de información y malas prácticas y por la intolerancia de la diversidad, y por ello no hay que olvidar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nombra dentro de los principales derechos de niñas y niños el derecho a la no discriminación que a la letra dice : “ Las niñas y los niños tenemos derecho a recibir el mismo trato, sin importar nuestra religión, sexo, color, características físicas o manera de pensar. También tenemos derecho a que no se nos discrimine por nuestras raíces culturales; por el lenguaje tradicional de nuestro pueblo; por nuestras creencias, o porque padezcamos alguna discapacidad física, mental o sensorial, entendida como el padecimiento temporal o permanente de una alteración funcional que nos impida realizar alguna actividad propia de nuestra edad y medio social, con desventajas para nuestra integración familiar, social y educativa.” (CNDH,2011)

Basado en lo anterior es importante mencionar que los participantes del taller estuvieron muy participativos cuestionando, opinando e incluso sugiriendo algunas formas de relacionarse sin violentarse, la mayoría fueron capaces de incluso dar ejemplos de la vida cotidiana donde observan tratos violentos que han sido normalizados y sugirieron alternativas para cambiar esas situaciones.

Consulte anexo 6.

#### *2.4.2.2 Sesiones de trabajo con taller “derechos de las y los niños”*

El objetivo del taller “derechos de las y los niños” es que los participantes identifiquen los derechos humanos que tienen como niñas y niños, así como acciones concretas para ejercerlos y para respetar los derechos de las demás personas con las que se relacionan.

Con este taller se dio atención a un grupo de 30 alumnos.

En la primera parte de esta sesión los participantes conocieron los derechos de niñas y niños, y lograron identificar cómo y dónde es que se puede detectar en su vida diaria tales derechos o si carecen del acceso a ellos.

Para la segunda parte se llevó a los participantes a la reflexión de la resolución no violenta de conflictos ya que “el modo en que enfrentamos el conflicto es producto de los aprendizajes que hemos tenido durante nuestra vida. Estas capacidades de respuesta pueden y deberían ser mejoradas para lograr que las soluciones de los conflictos sean equitativas, justas y proveedoras de una vida sana” (Heernández,2012, p.9)

Este taller pretende tomar las experiencias de la vida cotidiana de los participantes y darles sentido a sus vivencias dotándolos de herramientas que les permitan identificar los derechos de los que son acreedores y en qué momento son violentados por terceros o incluso en qué momento podrían llegar a ser ellos los que violenten a los demás.

Por otro lado es de suma importancia dentro de este taller presentar a los participantes el conflicto como un proceso al que cada individuo decide como enfrentarse, ya sea de forma violenta o pacífica y para esta última opción se hace hincapié en la conciencia que deben tomar de que cada ser humano vive historias diferentes y vinculado con el tema de los derechos, a pesar de que cualquier ser humano los tiene solo por el hecho de serlo, suele ocurrir que por diversas razones no se tiene acceso a ejercer esos derechos.

Los participantes de este taller inicialmente se percibieron algo retraídos puesto que la forma de trabajar de la CDHCM es en general muy distinta a cualquier otra institución de educación formal, pero conforme se desarrolló el taller y con las actividades que se realizaron los participantes comenzaron a sentirse cómodos y expresar sus opiniones libremente, muchos de ellos lograron hacer conciencia de situaciones que tienen en común con el resto de sus compañeros y para el final de la sesión las opiniones vertidas fueron empáticas, incluso algunos tuvieron la confianza de compartir anécdotas, situaciones o pedir consejo sobre alguna vivencia.

Como menciona Paco Cascón en su artículo “educar en y para el conflicto” cuando se trabaja en grupo es de suma importancia favorecer la comunicación asertiva y lograr que los integrantes del grupo sean capaces de tomar decisiones por consenso, esto lograra que los derechos de todos sean respetados y los conflictos no escalen a otros niveles.

Como psicólogos educativos nos fue de utilidad lo revisado en la línea curricular de Psicología social de la educación ya que “La psicología social psicológica se caracteriza por tener como referente al comportamiento del individuo, así como sus procesos cognitivos para explicar los fenómenos sociales. Generando estudios en torno a las formas en que se desarrolla el aprendizaje, emoción y los procesos de pensamiento involucrados, así como las actitudes y creencias que influyen en las relaciones interpersonales.” (UPN,2015, P.4)

Consulte anexo 7.

#### *2.4.2.3 Sesiones de trabajo con taller “convivencia sana y pacífica en la comunidad escolar”*

El objetivo del taller “convivencia sana y pacífica en la comunidad escolar” es generar con los alumnos un espacio de reflexión en torno a como propiciar una convivencia sana para la mejor forma de erradicar la violencia en las relaciones cotidianas.

Con este taller se dio atención a 60 alumnos distribuidos en dos grupos de 30 cada uno.

Este taller trabaja con los temas de convivencia sana y pacífica ya que se parte de la idea de que en la educación básica es el mejor momento para moldear las acciones que los individuos practicasen el resto de sus vidas.

Como observamos en la línea curricular de psicología evolutiva, es importante tomar en cuenta las etapas madurativas de los participantes en los talleres para adecuar la explicación de los conceptos y las actividades que se realizan.

Como se ha mencionado antes los talleres a cargo de la CDHCM están fundamentalmente basados en la educación para la paz y los derechos humanos, de ahí que la forma de trabajar suela ser muy respetuosa de los participantes y les da un papel activo dentro de los talleres, lo que permite un mayor aprendizaje a corto plazo.

Como psicólogos educativos en formación, dentro de las prácticas fungimos como facilitadores en el taller, lo que nos permite poner en práctica el manejo de grupo, ser observadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los participantes de los talleres y a partir de esto generar materiales y adecuaciones en las dinámicas de talleres posteriores.

Los participantes de este taller sorprendieron al tener mucha disposición desde que inicio la sesión, ya que comparado con algunos otros talleres la participación suele ser muy poca al principio del taller.

Para el taller de convivencia sana y pacifica los videos que se presentan y la reflexión están encaminadas a generar en los participantes conciencia sobre el hecho de que al vivir agrupados siempre habrá que convivir, sin embargo, eso no debe significar situaciones violentas, debe ser más bien una oportunidad para enriquecernos como individuos sabiendo encontrar la mejor solución a los desacuerdos.

Es de vital importancia dentro de la CDHCM que los talleres permitan “desarrollar procesos educativos que fomenten la creatividad y la imaginación a la hora de buscar soluciones, y que éstas consigan satisfacer las necesidades o intereses de ambas partes. Para ello son importantes dos cosas: una, mirar antes que nada todos los recursos que están a nuestro alcance, lo cual puede ampliar las soluciones y, por otro lado, separar la fase de generar soluciones de la de llegar a un acuerdo” (Cascón, p.23)

Es por lo anterior que los talleres de la comisión tienen un impacto positivo en los participantes, ya que no tienen una estructura rígida, por el contrario, permiten tanto a los facilitadores como a los participantes ser creativos y adaptarse a las condiciones de cada sesión.

Consulte anexo 8.

#### *2.4.2.4 Sesiones de trabajo con taller “miradas caleidoscópicas para transformar”*

El objetivo del taller “miradas caleidoscópicas para transformar” es incidir en la comunidad escolar a través de herramientas y competencias de educación para la paz y derechos humanos para el desarrollo de una convivencia no violenta y colaborativa entre los sectores que conforman el centro escolar, desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

Con este taller se dio atención a 60 alumnos distribuidos en dos grupos de 30 cada uno.

Este fue uno de los talleres más extensos en tiempo, en la primera parte se enfoca la atención al respeto y se invita a los participantes a realizar una analogía con un escenario más común como lo es una sala de cine, esto con la intención de que desarrollen su capacidad reflexiva sobre las reglas

que se deben seguir en determinadas situaciones para no violentar los derechos de los demás.

Para la segunda parte y en complemento de lo que se trabajó sobre el respeto se muestra a los participantes un video del que parte la reflexión encaminada a la temática de discriminación por cuestiones de sexo o género, ya que desafortunadamente en la actualidad “la discriminación hacia las mujeres es estructural. Este 51.4 por ciento de la población mexicana (INEGI 2015a) históricamente ha sido víctima de exclusión en México: en la escuela, en el trabajo, en el hogar, en las calles, en la política, en los medios, en la academia y en las actividades científicas y tecnológicas, entre muchos otros espacios.” (CONAPRED,2017)

Basados en los datos anteriores y como parte de las funciones del psicólogo educativo, fue necesario elegir cuidadosamente los videos, materiales y sobre todo el vocabulario con el que se dirigió a los participantes.

Ser facilitadores en este taller nos permitió poner en práctica el manejo de grupo, la aplicación de estrategias para no perder la atención de los participantes y generar en ellos interés por los temas que se trabajaron. Inicialmente se observó una actitud participativa mientras se abordaba el tema del respeto, sin embargo, cuando se presentó el tema de la discriminación por sexo o género se notó cierta tensión dentro del grupo ya que las actividades fueron encaminadas a reconocer si alguna vez sufrieron algún tipo de discriminación por estas causas o peor aún si fueron ellos quienes ejercieron esa discriminación.

La intención principal de este taller es generar en quienes participan de él, conciencia sobre el respeto del que todos tenemos derecho sin importar cualquier diferencia por extrema que parezca, pues al hacer distinción podemos estar transgrediendo los derechos de los demás,

Aunque generalmente se hace un cierre de la sesión dejando una reflexión, en este taller en particular los temas abordados dejaron gran espacio para la reflexión de los participantes posterior al taller, algunos incluso solicitaron se realizara una segunda sesión pues indicaron que les parecía un tema de suma importancia y con el que no sabían cómo lidiar, fue rescatable percatarse de que incluso la maestra que acompañaba al grupo hizo hincapié en la posibilidad de generar un nuevo taller para profundizar en el tema ya que como docente frete a grupo comenta que se presentan muchos casos de discriminación, y acoso escolar basados en temas de género entre los alumnos, pero también entre docentes del centro educativo.

Se puso en práctica una de las tres funciones principales del psicólogo educativo “los asesoramientos, a alumnos, padres, profesores y autoridades académicas” (Fernández, 2011). La función que se desempeñó al ser talleres tan cortos fue informativa o de asesoría en este caso para alumnos, y maestros.

Se observó que los participantes se mostraron interesados en la temática a pesar de tener antecedentes de desinterés en las actividades académicas, este taller fue solicitado por parte de la institución ya que durante algún tiempo se estuvieron presentando casos de violencia de manera recurrente entre alumnos del grupo y con personal de la institución.

Al finalizar el taller algunos alumnos manifestaron haber aclarado algunas dudas que tenían sobre conceptos y/o situaciones que han vivido y observado dentro de su institución escolar y propusieron soluciones para mejorar.

Consulte anexo 9.

#### *2.4.2.5 Sesiones de trabajo con taller “mis derechos y los derechos de las y los demás”*

El objetivo del taller “mis derechos y los derechos de las y los demás” es que los participantes se sensibilicen de la vivencia de sus derechos y reconozcan la importancia de respetarlos.

Con este taller se dio atención a un grupo de 30 alumnos.

Para el trabajo de este taller se realizó como en los otros talleres la presentación y la formación de acuerdos en conjunto, ya que esto permite a los participantes seguir con mayor facilidad las reglas al no ser impuestas.

La declaración universal de los derechos humanos en su artículo 1º dice: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (1948, p.2)

Basados en el artículo anterior lo principal es este taller es enfocar la reflexión de los usuarios a los derechos que cada persona o individuo tiene desde el momento en que nace y dónde se encuentra la delgada línea que separa los derechos propios de los ajenos. Es importante que al finalizar el taller los participantes tengan la capacidad de identificar como están vinculados sus

derechos con las necesidades que deben ser cubiertas en cualquier ser humano.

Los conocimientos adquiridos en la licenciatura favorables en este taller fueron principalmente los de la línea de psicología social, ya que al trabajar con grupos tan variados se debe tomar en cuenta su contexto cultural para dar ejemplos y ejercicios o actividades que les sean familiares y así poder cumplir el objetivo de tener una experiencia vivencial dentro del taller.

Podríamos considerar que este taller es el más básico por los contenidos que presenta, pero se puso observar en este grupo que los participantes tenían una actitud de apatía al considerar que ya no pertenecen a la población de niños, actitud que al transcurrir la sesión fue cambiando y al final del taller manifestaron algunos de ellos que no tenían claridad sobre sus derechos y por lo tanto no sabían cómo exigir que se les respetaran y ellos respetar los de los demás.

Consulte anexo 10.

#### *2.4.2.6 Sesiones de trabajo con taller “diversidad, tolerancia y derechos humanos”*

El objetivo del taller “diversidad, tolerancia y derechos humanos” es que los participantes identifiquen herramientas individuales y colectivas para el mejor afrontamiento de situaciones conflictivas.

Con este taller se dio atención a 1 grupo de 30 alumnos.

Para la sesión de diversidad, tolerancia y derechos humanos es importante proporcionar a los participantes una definición clara de cada una para que puedan entender la relación que existe entre ellas.

El artículo 2º de la Declaración Universal de Derechos Humanos se lee: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.” (1948, p.2)

Este derecho pretende proteger la diversidad dentro de la sociedad mundial sin importar las características de cualquier tipo que marquen diferencias entre los seres humanos, para este taller se tiene como objetivo no solo hablar conceptualmente de los derechos y la diversidad sino que los participantes entiendan que la tolerancia no debe ser vista como una forma forzada de convivir con el resto de las personas, por el contrario se pretende crear conciencia de que una verdadera tolerancia se refiere a una relación de respeto y empatía por el otro intentando ponerse en su situación para acercarse lo más posible a entenderlo y convivir de manera pacífica pero no forzada.

Generar este taller es uno de los mayores retos enfrentados durante las practicas debido a la amplitud y delicadeza de los temas, se echó mano de las materias de psicología evolutiva, estrategias de aprendizaje, y las relacionadas con la psicología social.

Para determinar las actividades y materiales se hace una investigación de quienes serán los participantes, desde cual es la zona geográfica donde se ubican, nivel socioeconómico, principal actividad económica de los padres y nivel de estudios también de los padres, entre otros con la finalidad de saber con quienes se trabajará la sesión y así evitar herir susceptibilidades en los ejemplos que se manejan durante la sesión.

Todos los talleres que la CDHCM imparte desde su área de educación se generan para un público sin embargo son adaptables a los participantes que los soliciten, podemos decir que su principal intención es de información y prevención, aunque en algunos casos particulares los centros escolares que solicitan el servicio lo hacen porque ya se tiene una situación adversa que quieren o pretenden atender para evitar que escale a otros niveles.

Basado en lo anterior podemos decir que la función que ejerce el psicólogo educativo en este escenario según Fernández, (2011), pertenece en su mayoría a una intervención comunitaria preventiva, terciaria. Es decir que los esfuerzos están encaminados a disminuir la violencia escolar, por medio de los talleres, que pretenden dar un mensaje directo y conciso debido al tiempo de que se dispone.

Consulte anexo 11.

### Capítulo III. Habilidades adquiridas en la práctica profesional

Las habilidades y conocimientos con los que debe contar un psicólogo educativo egresado de la Universidad Pedagógica Nacional como lo dice su perfil de egreso van desde los conocimientos generales del desarrollo humano, hasta conocimientos específicos en temas de diversidad, necesidades educativas, intervenciones, asesorías psicopedagógicas, etc.

Partiendo de la descripción anterior, debemos resaltar que dentro de las principales funciones del psicólogo educativo como profesional de la educación se encuentran el desarrollo y la optimización de procesos dirigidos a la enseñanza y el aprendizaje teniendo como eje la educación para la paz y los derechos humanos, aportando propuestas que generen cambios sustantivos en cualquier ámbito de educación formal e informal. Vinculando los conocimientos conceptuales que brinda la licenciatura y de la mano con la capacitación que brinda la CDHCM podemos decir que se logró conocer un enfoque en Derechos Humanos, las metodologías de trabajo no solo de forma conceptual sino por medio de una de ellas (la metodología reflexiva y vivencial), se logró conocer una institución promotora de los Derechos Humanos en las escuelas.

Es importante resaltar que este escenario nos brindó la posibilidad de hacer de los Derechos Humanos un campo de conocimiento, puesto que dentro de la licenciatura no son parte del mapa curricular de forma explícita.

#### 3.1. La práctica profesional del psicólogo educativo

En la actualidad existen organismos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos a nivel nacional y la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a nivel local que se encargan de divulgar y formar en educación para la paz, ya que no sólo en México sino a nivel mundial es una tendencia cada vez más extendida y reconocida.

Según la propia CDHCM en su texto “sembramos derechos y compromisos para cosechar la paz”(2011) la educación para la paz y los Derechos Humanos fueron promovidos en un principio de manera segregada por diversos organismos civiles e instituciones de educación superior, además de los organismos públicos, la secretaría de educación y los institutos electorales, sin embargo posteriormente se vio la necesidad de trabajar en conjunto, por lo tanto en la actualidad la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México encabeza el movimiento de poner a la educación para la paz como un eje primordial aunado a los Derechos Humanos en la estrategia

educativa.

En el documento antes mencionado también se indica que parte primordial de la educación para la paz y los Derechos Humanos es poner como prioridad la dignidad humana de hombres y mujeres y por medio de la educación tiene como objetivo aportar a que la población en general conozca y defienda su propia dignidad partiendo del conocimiento y vivencia de que el valor de los derechos humanos y de La Paz son primordiales para su desarrollo como seres humanos.

Según Díaz Barriga, F; Hernández, G; Rigo, M.A.; Saad, E. y Delgado, G (2006) “Como retos principales se identifican la superación del individualismo metodológico y del reduccionismo psicológico, así como la necesidad de consolidar un modelo de formación en la práctica situada basada en un aprendizaje reflexivo”. Es por ello de gran importancia que los psicólogos educativos pongan especial atención en los entornos sociales, familiares y culturales ya que en los procesos de enseñanza-aprendizaje no interviene el individuo de manera aislada, ni secciona o separa cada uno de los ámbitos de su vida, y debido a esto es labor del psicólogo educativo relegar la idea de que su ámbito de acción es individualista y segregador.

En términos generales dentro de la CDHCM la principal función del psicólogo educativo debe enfocarse desde los derechos humanos y la educación para la paz a una acción preventiva e informativa en cualquier ámbito educativo formal e informal permitiendo a cualquier profesional involucrado en esta área tener las herramientas y el apoyo que le permitan mediante la práctica didáctica introducir estos temas de manera transversal en los contenidos curriculares.

En (2008), Hernández, refiere la importancia que el psicólogo educativo tiene en la actualidad, ya que su papel como profesional de la educación es muy amplio y tiene como pilares de su formación la detección, comprensión y mejoramiento de los contextos de educación.

Por lo descrito anteriormente se puede vislumbrar que el papel del psicólogo educativo es de apoyo y guía, no solamente a los profesionales de la educación sino cualquier miembro que interactúe dentro de un ámbito educativo sea formal o informal, ya que su formación abarca aspectos **cognitivos, morales, sociales y psicológicos** de cualquier persona en cualquier etapa del ciclo vital. Es dicha formación lo que amplía el alcance de intervención para los psicólogos educativos, pues en su proceso formativo debe manejar modelos de aprendizaje, tipos de habilidades de enseñanza y aprendizaje, técnicas de motivación, estrategias psicopedagógicas,

algunas técnicas de modificación de conducta y métodos de evaluación por mencionar algunas.

Guzmán, (2005), afirma que la actuación de un psicólogo educativo puede ser frente a grupo o de manera individual, depende única y exclusivamente de la forma en la que se utilizarán las herramientas teórico-metodológicas de la psicología para dar frente a los problemas educativos específicos en cada contexto, teniendo como fin detectar y a partir de ello mejorar cualquier proceso educacional sin importar que no sea la escuela formal.

## Conclusiones

La psicología educativa es un campo de estudio y aplicación relativamente nuevo y debido a eso cualquier profesional, egresado o en formación enfrenta una serie de retos pues a pesar de que su alcance profesional es muy extenso suele ser desconocido aún en el ámbito educativo.

“...el psicólogo educativo se ha enfocado en desarrollar una colectividad de conocimientos que permiten optimizar la enseñanza, así como una serie de propuestas que ayudarían a mejorar sustancialmente la educación, particularmente en México. Desafortunadamente, dichas contribuciones no han sido aprovechadas por diversas razones, entre las que se encuentran las políticas educativas, las limitaciones profesionales que se han impuesto al psicólogo educativo, y la falta de investigaciones dirigidas y ubicadas en el contexto educativo mexicano.” (Cabrera, et al., 2014-2015)

Como se puede observar en el párrafo anterior existen limitaciones muy puntuales respecto al trabajo de los psicólogos educativos, lo que en la práctica dificulta su desarrollo profesional y la colaboración con otros profesionales de la educación. Personalmente me llegue a sentir limitada en cuanto a cómo aplicar los conocimientos conceptuales, ya que, aunque la CDHCM nos daba la libertad de participar activamente algunos profesores de los grupos que atendíamos nos tomaban a la ligera por ser practicantes. Es decir que al menos inicialmente una limitación importante es la desconfianza por la inexperiencia, y otra la poca disposición para colaborar.

Sin embargo, el escenario de prácticas profesionales de la CDHCM dota a los estudiantes de herramientas metodológicas propias del escenario que le permiten combinar sus conocimientos con los contenidos de sus programas educativos y así participar activamente poniendo en práctica la parte conceptual aprendida a lo largo de la licenciatura.

El plan de estudios 2009 para la licenciatura en Psicología Educativa ofrece un perfil de egreso que a la letra dice: “El egresado contará con los conocimientos generales acerca del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y comunidades de aprendizaje en ámbitos escolares y extraescolares. El psicólogo educativo de la UPN dará especial atención a la diversidad social y comprenderá los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas, de manera sistemática y efectiva. Así mismo, contará con los conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas

a distintos agentes educativos, para mejorar la organización escolar, para la formulación de programas educativos preventivos y podrá colaborar con otros profesionales en la mejora de los procesos educativos.” (UPN, 2009)

Basados en lo que ofrece el perfil de egreso y la capacitación que los alumnos de práctica profesional reciben en el escenario de prácticas dentro de la CDHCM queda de manifiesto la capacidad con la que un psicólogo educativo egresado de UPN puede desempeñar sus actividades profesionales, sin embargo, para el presente trabajo haremos una descripción de las limitaciones antes mencionadas que se enfrentaron en el escenario de prácticas “Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

A partir de mi experiencia en las prácticas profesionales durante los últimos dos semestres de la licenciatura en Psicología Educativa y con base en el perfil de egreso, podemos decir que efectivamente un psicólogo educativo egresado de la UPN tiene los conocimientos teóricos-conceptuales para enfrentar su labor en cualquier escenario de educación formal e informal; sin embargo, el principal reto al que se enfrenta es el desconocimiento de su profesión en el campo laboral, lo que frena su desarrollo y limita sus aportaciones.

A lo largo del presente trabajo recepcional se ha expuesto en más de una ocasión que las funciones y niveles de participación de del psicólogo educativo son amplias, pero para el presente trabajo se hace hincapié en el hecho de que en las prácticas profesionales dentro de la CDHCM la participación fue meramente preventiva con el objetivo de informar y capacitar por medio de talleres elaborados en conjunto con los educadores de la CDHCM del área educativa.

Los principales conocimientos adquiridos en la licenciatura y puestos en práctica se describen a continuación:

Los contenidos de la psicología evolutiva de la infancia y la adolescencia son de las principales áreas tomadas en cuenta ya que están enfocadas en el desarrollo psicológico y social de los participantes lo que permite hacer una intervención más acertada enfocando los aprendizajes a sus necesidades y nivel madurativo.

Las adecuaciones curriculares nos permitieron tomar los materiales de los que ya disponía el escenario de prácticas y hacer ajustes para las poblaciones a las que se atendía.

La educación inclusiva fue parte primordial ya que dentro de la comisión de derechos humanos de la Ciudad de México es de suma importancia generar el conocimiento en un ambiente de respeto y tomando la diferencia como enriquecedora. La educación inclusiva NO es educación para la discapacidad sino para las diferencias.

Los contenidos de estrategias de aprendizaje, aprendizajes escolares y aprendizajes en contextos culturales nos dotaron de herramientas que nos permitieron tener un mayor acercamiento con los participantes al tener en cuenta su contexto y la situación de cada uno, respetando así sus situaciones personales sin afectar el desarrollo de las actividades dentro de los talleres y generando materiales apropiados y ejemplos que los hicieran sentir cómodos.

Los aprendizajes conceptuales de las asignaturas psicología social, socialización, comunicación e interacción social, procesos de grupo y organización escolar, nos capacitaron para generar mejores talleres al tener en cuenta cuestiones como el manejo de grupo, observaciones de cómo se agrupan dentro del grupo los participantes, los tipos de comunicación que se involucran en el taller y en general como se desenvuelve un grupo sobre todo si no perdemos de vista la metodología con la que se trabaja en el escenario de prácticas en la CDHCM, ya que al tener en cuenta los factores que acabamos de mencionar tuvimos la oportunidad de realizar actividades significativas que no les violentaran su forma de relacionarse y dejando una reflexión de cómo mejorar esas relaciones por medio de dinámicas lúdicas y sugiriendo al docente del grupo algunas estrategias que en el aula le pueden seguir aportando al grupo.

Planeación de la enseñanza fue utilizada en los proyectos educativos al momento de diseñar las cartas descriptivas de los talleres, tomando en cuenta otros contenidos ya mencionados, permitiendo así generar actividades de alto impacto en el contenido pero que resultarán atractivas e interesantes además de enriquecedoras y apropiadas para cada población.

Con base en lo anterior podemos decir que los alcances realizados en las prácticas son coherentes con el nivel de participación a nivel preventivo, pues, aunque ya se mencionó que se puede hacer una intervención más profunda, el esquema de trabajo del escenario solo requiere una intervención preventiva (informativa) por el tiempo del que se dispone en cada taller.

Las principales actividades realizadas fueron cartas descriptivas, material didáctico, adecuaciones de talleres previos, facilitadores frente a grupo, y guías en la reflexión de los temas.

Se cumplió con la intención de los talleres ya que de manera breve y generalmente oral se hace una evaluación al final de cada sesión y se permite a los participantes hagan sus observaciones y/o comentarios de lo que acaban de vivir.

Haciendo una evaluación general del período que se trabajaron las prácticas profesionales podemos decir que los grupos atendidos cumplieron con el objetivo de ser informados sobre las temáticas de la CDHCM, se generó en ellos la inquietud y el interés de seguir explorando sobre los contenidos.

Por otro lado, podemos decir que la forma en la que están organizados los talleres permiten a la población acercarse de una forma accesible, ya que los programas educativos no solo están en las instalaciones de la comisión, sino que se presentan en ferias exposiciones y otros lugares de alta afluencia lo que permite llegar a una mayor cantidad de pobladores.

Es importante mencionar que a pesar de todos los beneficios observados existen también limitantes que frenan el aporte que podrían tener estos programas educativos y las principales problemáticas que enfrentan son:

Los talleres son de poca duración y generalmente son de una sola sesión por grupo, esta cuestión suele ser frustrante para los participantes por qué en la experiencia propia inicialmente se presentan un tanto apáticos pero al ver la forma de trabajo comienzan a sentirse cómodos y se empiezan a integrar, para cuándo eso sucede el tiempo de sesión ha terminado y hay que dar un cierre que a pesar de tener el tiempo medido en la planeación suele ser interrumpido y eso ocasiona cierta frustración en los participantes.

Mientras el taller está en desarrollo los profesores frente a grupo suelen quedarse a tomar el taller e incluso hacer algunos cuestionamientos o intervenciones durante la sesión, pero a lo largo de las prácticas pudimos notar que las escuelas no tienen apertura para que los talleres duren más de una sesión y los contenidos suelen ser muy extensos para trabajarlos en un solo día. En más de una ocasión y más de un docente manifestó su inquietud sobre tener más de una sesión de cierto tema, pero esa cuestión no depende de la Comisión de Derechos Humanos sino de su institución de origen.

Basados en lo anterior consideramos que no existe un interés genuino ni comunicación entre los agentes del entorno educativo (padres, directivos, profesores y alumnos) por dar seguimiento a los talleres o generar una conciencia real y cambio en el modo de vida y comportamiento de las

poblaciones atendidas ya que los profesores frente a grupo manifiestan que por parte de sus directivos y padres de familia es muy complicado conseguir los permisos para dar el seguimiento necesario

Ya que esta comisión incluso lleva en su nombre Ciudad de México está sujeta a esta extensión territorial, debido a esto pudimos notar en más de una ocasión que algunas personas que no viven dentro de esa localidad y tienen intención de traer esos talleres a sus escuelas se ven en dificultades porque no pueden acceder a los talleres educativos

Finalmente como ya se había mencionado el no dar seguimiento entorpece que el aprendizaje sea duradero, partiendo de esto es otra de las limitantes que como psicólogos educativos enfrentamos en las prácticas profesionales y por eso nuestra labor se queda en la parte preventiva, de tener acceso o disposición de más tiempo habría mayores posibilidades de hacer intervenciones más largas evaluaciones e incluso programas educativos completos que dejaran no solo en los niños sino en todos los agentes educativos un aprendizaje a futuro.

Realizar las prácticas profesionales en la CDHCM personalmente me permitió acceder a un espacio laboral completa y abismalmente diferente de lo que había vivido pues el ambiente es de respeto, siempre es tomada en cuenta tu opinión, te tratan de forma humana y no como una pieza más del tablero y los aportes de todos son valorados en justa medida, el trabajo en equipo es muy organizado y a pesar de trabajar con expertos en cada uno de los temas nunca se sintió un ambiente de niveles jerárquicos, siempre se nos trató como miembros más de su equipo.

## Referencias

- Amorós Puente, C. (1992) Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia, investigación feminista*. 1. PP.41-58
- Arvilla R., Palacio O., Arango G. (2011). El psicólogo educativo y su quehacer en la institución educativa. *Revista de la facultad de ciencias de la salud. Universidad Magdalena*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2020/01/El-psicologo-educativo-y-su-quehacer-en-la-institucion-educativa.pdf>
- Cabrera N., Mendoza H., Arzate R., González R. (2014-2015). El papel del psicólogo en el ámbito educativo. *UNAM /FESI. Revista Alternativas en Psicología*. Recuperado de: <https://alternativas.me/component/content/article/19-numero-31-agosto-2014-enero-2015/70-9-el-papel-del-psicologo-en-el-ambito-educativo>
- Cascón, P.(1999). *Educación en y para el conflicto*. Madrid, España.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. CONAPRED (2017). *Ficha temática mujeres*. México. Recuperado de: [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica\\_Mujeres.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Mujeres.pdf)
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). *El paradigma: educación para la paz y los derechos Humanos*. En: *Marco Conceptual Educativo de la CDHDF*. pp.16-22 y 28. Talleres de Jano
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). *Metodologías utilizadas por la educación para la paz y los Derechos Humanos*. En: *Marco Conceptual Educativo de la CDHDF*.pp.87-103. Talleres de Jano

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Elementos básicos para comprender los Derechos Humanos y el trabajo que desarrolla la CDHDF. México. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Programa de formación y capacitación profesional en Derechos Humanos: Fase de inducción. México.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2011). Guía para la educación en Derechos Humanos. Sembremos derechos y compromisos para cosechar la paz. México. Manual para docentes.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Recuperado de <https://cdhcm.org.mx/nosotros-2-2/>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011). Derechos Humanos de las niñas y los niños. México. Recuperado de [https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DerechosMujeresyNinas/02\\_DerechosNinasyNinos.pdf](https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DerechosMujeresyNinas/02_DerechosNinasyNinos.pdf)

De Barbieri, T. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. En: Género e historia. FCE. México. pp48\_74

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). París, Francia. Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Delgado, Z., Pérez, A. & Cortés, F. (2014). El Papel del Psicólogo Educativo y su Campo de Intervención. Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías. México. 3(1), 30-48

Defensor del pueblo (2000) Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Publicaciones del Defensor del Pueblo. Madrid, España.

Díaz-Aguado, M.J. (Dir. (1996) Programas de educación para la tolerancia y prevención de la

violencia en los jóvenes. Cuatro volúmenes y dos vídeos. Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, España.

Díaz-Aguado, M.J. (Dir.) (2001) Programas de prevención de la violencia y la exclusión social. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Informe de investigación inédito. Madrid, España.

Díaz Barriga, F; Hernández, G; Rigo, M.A.; Saad, E.; Delgado, G. Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. Revista de la Educación Superior, vol. XXXV (1), núm. 137, enero-marzo, 2006, pp. 11-24 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Distrito Federal, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60413702>

Fernández, J. (2011). La especificidad del psicólogo educativo. En: Papeles del Psicólogo, vol. 32, núm. 3, septiembre-diciembre, 2011, pp. 247-253 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Madrid, España

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2014). Quito, Ecuador. 10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: <https://www.unicef.org/nicaragua/media/831/file/10%20derechos%20de%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

Guzmán, C. (2005). La formación del psicólogo educativo en México. Revista Electrónica de Educación Sinéctica, 25(3), pp. 1-12.

Hernández, M. P. (2008). Los campos de acción del psicólogo educativo. Psicología Educativa. Disponible en <http://www.psicologiacientifica>.

Hernández, G. (2012). Manual de gestión y resolución de conflictos. Disponible en: <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/II.%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Social/Prevenci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20de%20conflictos/Manual%20de%20Gestion%20y%20Resolucion%20Conflictos.pdf>

La carta de la tierra en acción. Recuperado de: <http://www.earthcharterchina.org/esp/text.html>

Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (2019). Ciudad de México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de : [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_171019.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf)

Muñoz-Joven, L. A. (2015). El desarrollo de la conciencia del juicio moral de Lawrence Kohlberg. Revista Criterio Libre Jurídico, 12(1), 37-50  
<http://dx.doi.org/10.18041/crilibjur.2015.v12n1.23103>

Organización Mundial de la Salud (2006). Prevención de la violencia: guía para aplicar las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud. Minimum graphics, Francia.

Rodríguez, M.R.(2007). Estrategias Educativas en Educación Primaria y Secundaria. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/269463928\\_Estrategias\\_Educativas\\_en\\_Educacion\\_Primaria\\_y\\_Secundaria](https://www.researchgate.net/publication/269463928_Estrategias_Educativas_en_Educacion_Primaria_y_Secundaria)

Sánchez, J.C. (2002). El marco referencial de la psicología de los grupos. En: Psicología de los grupos. Teorías, procesos y aplicaciones, Madrid: McGraw Hill, pp,1-29

Universidad Pedagógica Nacional (2009). Psicología Social de la Educación. México. Recuperado de: [http://www.upnlapaz.edu.mx/programas/Prog\\_Psicologia\\_1sem\\_7447\\_PsicologiaSocialdeEducacion.pdf](http://www.upnlapaz.edu.mx/programas/Prog_Psicologia_1sem_7447_PsicologiaSocialdeEducacion.pdf)

# AneXos

## Anexo 1. Cartas descriptivas de las sesiones de capacitación

En seguida se presentan a *detalle cada una de las 23 sesiones* que conformaron la etapa de capacitación dentro de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

<b>Sesión 1</b>	11 de septiembre de 20182
<b>Tema</b>	Generalidades y presentación
<b>Objetivo</b>	Conocer la forma de trabajo dentro de la CDHDF
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	Prueba diagnóstica Presentación oral Descripción de expectativas
<b>Materiales</b>	n/a
<b>Evaluación</b>	n/a

<b>Sesión 2</b>	13 de septiembre de 2018
<b>Tema</b>	Provinción
<b>Objetivo</b>	Generar acuerdos basados en la provención, Generar un ambiente de confianza como parte de a provención
<b>Contenido s</b>	n/a
<b>Actividade s</b>	<p>Por medio de la participación se generan los acuerdos que permitirán una sana convivencia en el grupo recién formado, todos participan alzando la mano para dar sus propuestas.</p> <p>“El antifaz” que consiste en lanzar un par de dados para avanzar con un objeto personal en una especie de tablero con forma de antifaz, dividido en casillas; cada casilla tiene una pregunta y algunas que están en blanco son con la intención de que un compañero genera la pregunta al momento, con la intención de conocer más sobre los compañeros.</p> <p>“El árbol de manos “ se realiza pidiendo a cada uno de los miembros del grupo que dibuje la silueta de su manos y posteriormente la recorte, el siguiente paso es describir en cada dedo la consigna que el educador indicaba, por ejemplo, expectativas, relación de la carrera con los derechos humanos, compromisos, etc.</p> <p>Cuando todos los miembros terminan su silueta y la llenan se pega en un papel bond que tiene dibujado el troco del árbol y con las siluetas se forma el follaje.</p> <p>“Limón, limón “consiste en un juego de coordinación, atención y reconocimiento del otro, y tiene la intención de generar un ambiente de confianza.</p> <p>La disposición espacial del grupo debe ser circular, al centro del círculo se encuentra un educador, quien señalando a uno de los miembros que forman el círculo debe decir limón- limón o naranja, en el primer caso quien es señalado debe decir el nombre de la persona sentada a su izquierda y para</p>

	<p>el segundo caso debe decir su nombre propio, en caso de fallar debe cambiar el lugar con la persona que está al centro del círculo.</p> <p>“Elefantes y jirafas “es también una dinámica que pretende la coordinación en el grupo, la atención y el trabajo en equipo.  El grupo se debe colocar en forma circular y uno de los miembros al centro, este último debe dar las indicaciones mientras señala a uno de los miembros; si dice elefantes, quien es señalado debe simular con sus manos la trompa del elefante y los compañeros de los lados las orejas; para el caso de jirafa el miembro que es señalado deberá simular los cuernitos de la jirafa y los compañeros de los costados las patas.</p>
<b>Materiales</b>	Papel bond Marcadores Tableros de “antifaz” Dados Objetos personales para avanzar en el tablero Plumas Postic Hojas blancas Tijeras Pegamento
<b>Evaluación</b>	--

<b>Sesión 3</b>	14 de septiembre de 2018
<b>Tema</b>	Provencción
<b>Objetivo</b>	Generar un ambiente de confianza y seguir conociendo al otro
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>“árbol de cualidades” consiste en que cada miembro del grupo realice un dibujo de un árbol con las características que cada quien decida, debe tener raíces, tronco y frutos.</p> <p>Posteriormente se hace la analogía y reflexión con la historia de vida de cada uno y su dibujo del árbol, pues representa las cualidades, logros, éxitos y demás situaciones que forman a cada persona como un ser individual y diferente. Lo que pretende es reconocer las diferencias y mostrar como esas diferencias son riqueza en las relaciones con los demás.</p> <p>“si yo fuera...” esta actividad se basa en formar dos equipos, cada uno cuenta con una serie de tarjetas que nombraban algo (canciones, paisajes, estación del año, objeto, lugar, etc.), cada uno de los miembros de equipo debía sacar una tarjeta y completar la frase. La finalidad de esta dinámica es conocerse uno mismo y a los otros para generar un ambiente de confianza y comunicación.</p>
<b>Materiales</b>	Hojas blancas
	Marcadores de colores Plumas/ lápices Tarjetas
<b>Evaluación</b>	--

<b>Sesión 4</b>	18 de septiembre de 2018
<b>Tema</b>	Provección y buen trato
<b>Objetivo</b>	Generar dentro del grupo mayor confianza, comunicación, respeto y reconocimiento del otro
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>“fila de cumpleaños” esta actividad se realiza en un espacio abierto, la indicación es que sin decir una sola palabra se deben organizar todos los miembros del grupo de forma ascendente según su fecha de cumpleaños.</p> <p>“lazarillo” por parejas se taparon los ojos de uno de los dos y el otro lo guiaba por las instalaciones y después se invertían los papeles.</p> <p>“mundo” esta dinámica consiste en formar un círculo y uno de ellos miembros queda al centro, el miembro del centro debe señalar a uno de sus compañeros y al mismo tiempo decirle tierra agua o aire y quien es señalado debe decir el nombre de un animal del elemento que le fue indicado, si se equivoca debe cambiar el lugar con el que está al centro.</p>
<b>Materiales</b>	Paliacates
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 5</b>	20 de septiembre de 2018
<b>Tema</b>	Provención y buen trato
<b>Objetivo</b>	Generar mayor confianza y comunicación además de reconocimiento del otro.
<b>Contenidos</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). Metodologías utilizadas por la educación para la paz y los Derechos Humanos. En: Marco Conceptual Educativo de la CDHDF.pp.87-101. Talleres de Jano
<b>Actividades</b>	<p>“pelota al aire” disposición del grupo en círculo, uno de los miembros del grupo al centro lanza la pelota a cualquiera de los integrantes que forman el círculo al tiempo que dice su nombre, si se equivoca cambian los lugares.</p> <p>“la balanza” en parejas se toman de las manos y al mismo tiempo ambos compañeros se inclinan hacia atrás tratando de quedar equilibrados.</p> <p>Revisión de las metodologías propias de la CDHDF y a partir de estas realizar un cartel grafico para explicar dichas metodologías.</p>
<b>Materiales</b>	<p>Pelota de plástico suave</p> <p>Copias del texto sobre las metodologías</p> <p>Papel bond</p> <p>Marcadores</p>
<b>Evaluación</b>	--

<b>Sesión 6</b>	21 de septiembre de 2018
<b>Tema</b>	Provención, buen trato
<b>Objetivo</b>	Generar confianza, trabajar la comunicación y mejorar el trabajo en equipo
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>“presentar a otros” con la intención de generar un ambiente de más confianza se pide que cada uno de los miembros del grupo describa a otro compañero, tomado en cuenta las actividades de las sesiones anteriores donde se trabajó el reconocimiento del otro.</p> <p>“los vasos” se dividió al grupo en tres equipos y por separado se les dio una consigna, pero el objetivo de los tres equipos fue recoger la mayor cantidad de vasos que estaban regados en un área y con ellos formar la torre más alta posible sin perder de vista su consigna.</p> <p>“la ganancia” con la ayuda de unos formatos impresos se dividió al grupo en dos equipos, la actividad fue guiada por el educador y cada miembro de cada equipo debía contestar “x” o “y” según considerara, pero las respuestas podían afectar el puntaje del equipo.</p>
<b>Materiales</b>	Vasos desechables Formatos impresos Plumas/lápices
<b>Evaluación</b>	----

<b>Sesión 7</b>	25 de septiembre de 2018
<b>Tema</b>	Generalidades
<b>Objetivo</b>	Aclarar entrega de reportes y forma de trabajo
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	Se hablo de los elementos que debía contener el reporte mensual Detalles de la forma en la que se evalúan las prácticas Fechas de entrega de reportes
<b>Materiales</b>	Pizarrón Marcadores
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 8</b>	27 de septiembre de 2018
<b>Tema</b>	Conflicto y provención
<b>Objetivo</b>	Conocer las bases teóricas de la provención y su relación con el conflicto
<b>Contenidos</b>	Cascón, P. Educar en y para el conflicto. Madrid, España.
<b>Actividades</b>	<p>“yo mensaje” con ayuda de un formato impreso cada miembro del grupo describió algunas situaciones de conflicto y la forma en que cada uno las resolvería.</p> <p>“tangram” se dividió el grupo en dos equipos y cada uno tenía su tangram, pero cada miembro podía tener máximo 2 piezas y al tener asignadas dichas piezas nadie más podía tocarlas.</p> <p>Con estas actividades se pretendía ver el respeto dentro del grupo, la comunicación y el trabajo en equipo.</p>
<b>Materiales</b>	<p>Formato impreso</p> <p>Plumas/lápices</p> <p>Tangram</p>
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 9</b>	28 de septiembre de 2018
<b>Tema</b>	CDHDF
<b>Objetivo</b>	Conocer las capacidades y competencias en las que se basa el trabajo de la CDHDF
<b>Contenidos</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). El paradigma: educación para la paz y los derechos Humanos. En: Marco Conceptual Educativo de la CDHDF. pp.16-22 y 28. Talleres de Jano
<b>Actividades</b>	<p>“línea de poder” en un espacio abierto se forma el grupo en línea recta de frente al educador, quien con ayuda de una guía leía una afirmación y dependiendo de la respuesta de cada miembro, de manera individual se debía dar un paso adelante o atrás, al terminar se podía observar como algunas situaciones ponen en ventaja o desventaja a las personas.</p> <p>“asimetría del poder” todos los miembros del grupo sentados cómodamente con los ojos cerrados escuchan las historias que el educador lee una situación en la que nos encontramos en desventaja frente a otro y posteriormente se invierten los papeles. La intención es hacer conscientes a los miembros del grupo de las reacciones que se tienen frente a situaciones que nos dan o restan poder.</p>
<b>Materiales</b>	<p>Marco conceptual</p> <p>Lista de afirmaciones</p> <p>Historia impresa</p>
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 10</b>	4 de octubre de 2018
<b>Tema</b>	Paz y educación para la paz
<b>Objetivo</b>	Diferenciar los tipos de paz y cuál es la que se trabaja en la CDHDF
<b>Contenidos</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). El paradigma: educación para la paz y los derechos Humanos. En: Marco Conceptual Educativo de la CDHDF. pp.16-22 y 28. Talleres de Jano
<b>Actividades</b>	<p>Distinción entre paz romana, paz griega, paz hebrea, paz hindú.  Revisión triángulo de la violencia  “para mi la paz...” se debe completar la oración contemplando que es para cada uno de los miembros del grupo el concepto de paz, que haría cada quien para conseguirla y que estaría dispuesto a hacer cada miembro.</p> <p>“las T’s” se divide el grupo en tres equipos y a cada uno se le entrega un sobre con piezas tipo rompecabezas que forman una T mayúscula, dentro del sobre hay un esquema de donde va cada pieza, en el equipo hay tres miembros, dos están sentados de frente y el tercero está como observador al costado de los que se miran de frente. Uno de los que están de frente tienen las piezas y su compañero de enfrente tienen el esquema de cómo se arma, pero entre ellos hay una barrera por lo que no pueden verse entre ellos y el que tiene el esquema debe darle indicaciones al que tiene las piezas para que arme la figura.</p> <p>“barómetro de valores” se forma todo el grupo en una línea media, a cada lado del salón hay unos letreros, uno “totalmente de acuerdo” y otro “totalmente en desacuerdo”; el educador lee una serie de oraciones a las que para dar respuesta cada miembro debe posicionarse en uno de los extremos del salón según sea su respuesta, cada uno de los participantes podía dar sus argumentos del porqué de su decisión y los demás podían cambiar de postura.  La idea era mostrar la variedad de opiniones que existen dependiendo la historia de vida de cada persona y su formación.</p>
<b>Materiales</b>	Libreta Plumas/lápices Sobres con piezas de T y esquema de la figura Letreros y oraciones
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 11</b>	5 de octubre de 2018
<b>Tema</b>	Educación en derechos humanos
<b>Objetivo</b>	Conocer las bases teorías de los derechos humanos dentro de la CDHDF
<b>Contenidos</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Elementos básicos para comprender los Derechos Humanos y el trabajo que desarrolla la CDHDF. México.
<b>Actividades</b>	<p>“la telaraña” con ayuda de una madeja de estambre se presenta cada miembro del grupo tomando la punta y lanzando la madeja al siguiente compañero hasta que todos se presenten, formando así la telaraña, al terminar el último se regresa en el mismo orden, pero ahora repitiendo lo que el compañero anterior menciono sobre su persona.</p> <p>Revisión de un power point sobre la educación en derechos humanos Video “en la escuela y en la vida” muestra la situación de los profesores en su labor profesional y frente a las normas dentro de las instituciones, con los padres de familia, alumnos y otros colegas.</p> <p>Revisión de los propósitos de la educación en Derechos Humanos, sus objetivos y principios.</p>
<b>Materiales</b>	<p>Madeja de estambre</p> <p>Proyector Computadora</p> <p>Pizarrón</p> <p>Plumones</p>
<b>Evaluación</b>	----

<b>Sesión 12</b>	9 de octubre de 2018
<b>Tema</b>	Seminario “educación obligatoria en Ciudad de México avances y retos”
<b>Objetivo</b>	Presentar los desafíos a los que se enfrenta la educación actualmente
<b>Contenidos</b>	INEE
<b>Actividades</b>	Presentación del estudio sobre la educación y la evaluación en la Ciudad de México 2018 Panel violencias sociales y su vinculación con la permanencia escolar
<b>Materiales</b>	Proyector Computadora Micrófono Presentaciones power point
<b>Evaluación</b>	n/a

<b>Sesión 13</b>	16 de octubre de 2018
<b>Tema</b>	Derechos humanos
<b>Objetivo</b>	Conocer el origen de los derechos humanos
<b>Contenidos</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). Marco legal. En: Marco Conceptual Educativo de la CDHDF. pp.11. México. Talleres de Jano Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). Antecedentes históricos de la educación para la paz y los derechos humanos (EPDH). En: Marco Conceptual Educativo de la CDHDF. pp.85. Talleres de Jano
<b>Actividades</b>	Revisión de los 30 derechos humanos plasmados en la declaración universal “línea de partida” se reparte a cada miembro del grupo una tarjeta que describe las condiciones de vida de un personaje, posteriormente en un espacio libre se forma al grupo en una línea y el educador que dirige la actividad lee una serie de afirmaciones a las que dependiendo de las características del personaje debe dar pasos al frente o retroceder. La finalidad es destacar como las condiciones de vida y las características socioculturales y personales de una persona pueden ponerla en ventaja o desventaja, aunque según la declaración universal todos los seres humanos tenemos los mismos derechos.  “cosas importantes” en una hoja cada miembro del grupo hace un listado de las 10 cosas más importantes en su vida, en un segundo momento selecciona solo 5 y se entregan las hojas a tres de los compañeros, quienes tienen la consigna de leerlos y después romperlos y tirarlos a la basura. La intención es dar cuenta del valor que las cosas tienen para las personas, aunque sean subjetivas y deben ser respetadas.

<b>Materiales</b>	Presentación power point Tarjetas de personajes Listado de afirmaciones Hojas Plumas/lápices
<b>Evaluación</b>	-----

<b>Sesión 14</b>	18 de octubre de 2018
<b>Tema</b>	Educación para la paz, derechos humanos y provencion
<b>Objetivo</b>	Conocer la relación entre la provencion, los derechos humanos y la educación para la paz
<b>Contenidos</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005). El paradigma: educación para la paz y los derechos Humanos. En: Marco Conceptual Educativo de la CDHDF. pp.16-22 y 28. Talleres de Jano
<b>Actividades</b>	
<b>Materiales</b>	
<b>Evaluación</b>	

<b>Sesión 15</b>	19 de octubre de 2018
<b>Tema</b>	Dignidad, violentar un derecho humano
<b>Objetivo</b>	Conocer el concepto de dignidad y como se genera violencia a partir de este, además de aclarar que es violentar un derecho humano
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>“moldea tu dignidad” con un pedazo de plastilina cada miembro del grupo debe moldear y representar su dignidad y cada uno explico su figura. La intención fue conocer que la dignidad es inherente a la persona y puede manifestarse en más de una forma.</p> <p>Revisar los elementos principales de los derechos humanos y lo que es una falta o violación a un derecho humano.</p> <p>“memorama” se realizó de manera grupal un juego de memorama con los principios, dimensiones y características de los derechos humanos.</p>
<b>Materiales</b>	Plastilina Presentación power point Memorama
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 16</b>	23 de octubre de 2018
<b>Tema</b>	Dignidad y derechos humanos
<b>Objetivo</b>	Conocer como algo se vuelve un derecho
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>“Ejercicio de distención”, tomados de la mano alrededor del salón, la educadora lanza una pulsión y se debe seguir el curso en una dirección y después dos pulsiones.</p> <p>“listado” se realiza un listado de manera individual sobre el significado de “normal”, en un segundo momento por parejas se hace una selección de conceptos y finalmente en dos equipos, cada uno de los cuales con sus conceptos formó una definición de lo que significa “normal”.</p>
<b>Materiales</b>	<p>Libreta  Plumas/lápices  Pizarrón  Plumones</p>
<b>Evaluación</b>	Esta sesión completa fue de evaluación, pues las actividades realizadas tenían como finalidad detectar el grado de interiorización de los contenidos revisados en las sesiones previas y como habían afectado o modificado nuestro juicio respecto a los derechos humanos.

<b>Sesión 17</b>	30 de octubre de 2018
<b>Tema</b>	Derechos de la niñez
<b>Objetivo</b>	Conocer los antecedentes de los derechos de la niñez
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>Descripción individual de lo que es ser niño  Diferenciación entre adulto y niño  Historia resumida de cómo han sido considerados los niños a lo largo de la historia</p>
<b>Materiales</b>	<p>Pizarrón  Plumones  Libreta  Plumas/lápices  Presentación power point</p>
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 18</b>	6 de noviembre 2018
<b>Tema</b>	Derechos de la niñez
<b>Objetivo</b>	Conocer las diferencias entre los primeros derechos de los niños y la concepción actual
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>“mi niñez” en este ejercicio cada miembro del grupo con los ojos cerrados trato de trasladarse a su infancia, a los 7, 10 y 15 años tratando de recordar como vivía en esas edades.</p> <p>“completa la oración” en este ejercicio cada miembro del grupo tenía 4 postic y debía completar cuatro frases:  Lo que más disfrutaba... Los seres más importantes... Lo que necesitaba...  Lo que me daba miedo...</p> <p>Posteriormente se pegaron en un papel bond y se hizo la reflexión para saber las cosas que no tienen caducidad, que sin importar la época los niños necesitan algunas cosas “iguales”.</p> <p>“la doble carrera” es parecido al de serpientes y escaleras pero dependiendo la casilla en la que se cae, es necesario leer una de las cartas que se tienen y llevar a cabo lo que indica, se finaliza el juego cuando uno de los equipos llega a la meta y al final se hizo una reflexión de cómo algunas situaciones ponen en desventaja a algunas personas a pesar de que todos tenemos los mismos derechos puesto que la accesibilidad no es la misma para todos, algunos tienen acceso de manera más fácil a los medios que les permitan disfrutar de sus derechos.</p> <p>Revisión del buen trato y los tres elementos que lo componen: social, relacional, personal.</p>

	“el corazón perfecto” en esta actividad todos los participantes sentados en sus lugares y con los ojos cerrados perdonan y agradecen a sus yo interior de 7, 10 y 15 años sabiendo que sin haber vivido lo que vivieron no serían quienes son.
<b>Materiales</b>	Postic Papel bond Plumones de colores Tablero de “la doble carrera” y tarjetas Dados Presentación de power point Música ambiental
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 19</b>	9 de noviembre de 2018
<b>Tema</b>	Convención sobre el derecho de la niña y el niño
<b>Objetivo</b>	Conocer detalladamente los derechos que protegen a la niñez
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>“memorama” con 60 tarjetas que describían los 30 derechos de los niños y los ilustraban, se tenían que armar las parejas de imagen con su descripción.</p> <p>Se describieron ejemplos cotidianos donde se violentan los derechos de la niñez y los organismos encargados de proteger esos derechos.</p> <p>“crucigrama” se dividió al grupo en equipos y se les asignó un sobre con las letras para armar un crucigrama, cada una de las palabras del crucigrama estaban entrelazadas y eran referente a los derechos de la niñez.</p> <p>Después de revisar los derechos de la niñez y quiénes son los responsables de velar por ellos, se entregaron como último ejercicio una serie de casos por equipos, para darles lectura y posteriormente analizarlos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• si se violó algún derecho humano</li> <li>• cuáles derechos se violaron</li> <li>• quiénes fueron los responsables de esas violaciones</li> <li>• de qué manera se podría haber evitado</li> <li>• en caso de que ya ocurrió, de qué manera se podría reparar el daño.</li> </ul>
<b>Materiales</b>	Memorama Sobres con los crucigramas Casos reales impresos
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 20</b>	13 de noviembre de 2018
<b>Tema</b>	Derecho a la igualdad y la no discriminación
<b>Objetivo</b>	Distinguir la forma adecuada para la CDHDF de concebir la tolerancia para evitar la discriminación
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>Derecho a la igualdad y no discriminación, tener un nombre propio  Reconocer al otro  Diferencia entre tolerancia como aguantar/soportar y tolerancia como hospitalidad  Video sobre la diferencia entre los tipos de tolerancia</p> <p>Ejercicio cerrando los ojos se etiqueto con una estrella de diferente color a cada miembro del grupo y la consigna fue que se agruparan. Al final la reflexión de ver como las etiquetas y estereotipos hacen que las personas se agrupen con ciertos perfiles.</p>
<b>Materiales</b>	<p>Video “mentira la verdad”  Pizarrón  Plumones  Etiquetas de estrellas de colores</p>
<b>Evaluación</b>	-----

<b>Sesión 21</b>	15 de noviembre de 2018
<b>Tema</b>	Igualdad y no discriminación
<b>Objetivo</b>	Reconocer al otro como sujeto de derecho y conocer las formas en las que se puede afectar los derechos humanos
<b>Contenidos</b>	n/a
<b>Actividades</b>	<p>Recapitulación de contenidos conceptuales sobre discriminación directa y por resultado (indirecta)</p> <p>Revisión de casos reales para detectar si se presentó discriminación y de que tipo.</p> <p>Descripción de situaciones donde se observa discriminación Medidas a favor de la igualdad y/o para combatir la discriminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-acciones afirmativas</li> <li>-medidas de nivelación</li> <li>-medidas de inclusión</li> </ul>
<b>Materiales</b>	Casos reales impresos Presentación de power point
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 22</b>	23 de noviembre de 2018
<b>Tema</b>	Género
<b>Objetivo</b>	Conocer la diferencia de los conceptos básicos, sexo, género, orientación, preferencia sexual e identidad
<b>Contenidos</b>	<p>Berdahl, J. (2007). Harassment based on sex: protecting social status in the context of gender hierarchy. <i>Academy of management review</i>. Vol.32 (no.2). pp.641-658.</p> <p>Goffman, E. (1997). <i>The Arrangement between the sexes</i>. STOR. Vol.4 (no.3). pp. 301-331.</p>
<b>Actividades</b>	<p>Se entregó a cada miembro del grupo una hoja para realizar un ejercicio donde hablaba de la historia de un niño llamado Juan y había que rellenar los espacios para completar la historia, el ejercicio consistía en dar una palabra a cada espacio para completarla y posteriormente a regresar la hoja, este ejercicio se realizó en dos momentos el primero se acaba de describir y el segundo después de realizar o de revisar los conceptos se regresaría la hoja para ver si cambiaría algo de la historia o escribirían lo mismo.</p> <p>Se revisaron 2 videos que pueden encontrarse en YouTube titulado "la vida de Juan" y uno más "la vida de María" en donde se muestra como la sociedad, el contexto, la educación, la ideología y muchos otros factores intervienen en los perfiles o roles que se desempeñan por tener un cuerpo biológicamente hombre o biológicamente mujer.</p>
<b>Materiales</b>	<p>Formato para rellenar las historias</p> <p>Plumas/lápices</p> <p>Proyector</p> <p>Computadora</p> <p>Videos</p>
<b>Evaluación</b>	---

<b>Sesión 23</b>	27 de noviembre de 2018
<b>Tema</b>	Género
<b>Objetivo</b>	Identificar el acoso sexual como una necesidad de mostrar poder y dominación más que deseo sexual
<b>Contenidos</b>	<p>Berdahl, J. (2007). Harassment based on sex: protecting social status in the context of gender hierarchy. Academy of management review. Vol.32 (no.2). pp.641-658.</p> <p>Goffman, E. (1997). The Arrangement between the sexes. STOR. Vol.4 (no.3). pp. 301-331.</p>
<b>Actividades</b>	<p>Se habla de los ejes que dan poder que son: el tiempo, el cuerpo, los recursos y la información.</p> <p>Revisión de ejemplos de todos los lugares y situaciones a los que nos exponemos todos los días y donde ejercemos y recibimos violencia de género pero que como están en la vida cotidiana los hemos normalizado lo que dificulta una modificación en este tipo de violencia.</p>
<b>Materiales</b>	<p>Presentación de power point</p> <p>Proyector</p> <p>Computadora</p>
<b>Evaluación</b>	----

Anexo 2. Carta descriptiva de sesiones con 3° de primaria

<b>Objetivo general: conocer la resolución de conflictos de manera noviolenta para mejorar la convivencia entre las niñas y niños en casa y en la escuela</b>				
<b>Propósitos de aprendizaje: las niñas y niños identificarán estrategias para resolver los conflictos de manera no violenta</b>				
<b>Resultado de aprendizaje esperado: niñas y niños asistentes a la proyección analizan tres diferentes conflictos e identifican formas de resolución de manera noviolenta</b>				
<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Presentación</b>	Presentación de los educadores y del programa “Palomito”	Los educadores se presentan al grupo y ponen el video de introducción	Usb con presentación y videos seleccionados	10’
<b>Resolución noviolenta de conflictos/ no discriminación</b>	Videos: -“la bicicleta del elefante” -“fuera de vista” -“que oso”	Se proyectarán los videos y se reflexiona en torno de lo visto en ellos	Usb con cortometrajes	40’
<b>“me comprometo a...”</b>	Se pedirá a los participantes que establezcan un compromiso para contribuir a una convivencia sana en la comunidad escolar	Se lanzará la pelota para dar oportunidad a cada participante de decir un compromiso de convivencia y resolución de conflictos	Pelota de esponja	10’

Anexo 3. Carta descriptiva de sesiones con 4° de primaria

<b>Objetivo general: conocer los derechos y compromisos de las niñas y niños para mejorar la convivencia en casa y en la escuela</b>				
<b>Propósitos de aprendizaje: reconocer los derechos de niñas y niños en la vida cotidiana de manera lúdica</b>				
<b>Resultado de aprendizaje esperado: niños y niñas que asisten al Palomito reconozcan sus derechos, la importancia de la participación a través de material audiovisual.</b>				
<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Bienvenida y presentación del equipo facilitador</b>	Presentación de facilitadores y del taller, además de identificar a cada participante por su nombre	El facilitador se presenta y explica los contenidos del taller. Cada participante dice su nombre		10'
<b>Elaboración de acuerdos</b>	Lluvia de ideas	Los niños y niñas mencionan que actitudes se deben mantener en un cine y deben respetarse		5'
<b>Resolución no violenta de conflictos /diversidad</b>	Proyección de cortometrajes: -“carrot crazy” -“el puente” -“¡que oso!”	Al finalizar la proyección se realiza una breve reflexión con lluvia de ideas sobre la problematización de los cortometrajes y cuáles serían las posibles soluciones no violentas que niñas y niños proponen, enfocándose en temas como la comunicación, respeto y diálogo.	Video proyector	40'
<b>Cierre del taller</b>	Compartir experiencias y	Los niños y las niñas participan mencionando cual fue su mejor		5'

	compromisos	experiencia en el Palomito y a que se comprometen para mejorar la convivencia en casa y la escuela.		
--	-------------	---	--	--

Anexo 4. Carta descriptiva de sesiones con 5° de primaria

<b>Objetivo general: conocer el derecho a la diversidad y a la identidad de cada persona para ejercitar el respeto y la tolerancia en la convivencia cotidiana</b>				
<b>Propósitos de aprendizaje: las niñas y niños apreciarán la diversidad en la manera de administrar el tiempo libre, los intereses y la identidad de las personas</b>				
<b>Resultado de aprendizaje esperado: niñas y niños asistentes a la proyección analizan tres diferentes videos relacionados con la diversidad y la identidad para la construcción del bienestar personal</b>				
<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Presentación</b>	Presentación de educadores y del programa “Palomito”	Los educadores se presentan y proyectan el video de introducción	Usb con presentación y videos seleccionados	10’
<b>Resolución de conflictos / no violenta de no discriminación</b>	Videos: -“alike” -“how unexpected” -“Destiny”	Se proyectarán los videos y posteriormente se reflexiona sobre los temas abordados en los videos	Usb con cortometrajes	40’
<b>Despedida</b>	Se invita a los asistentes a que comenten como se sintieron	Después de los comentarios, se cierra la actividad invitando a los participantes a que respeten la diversidad de quienes los rodean cotidianamente		10’

Anexo 5. Carta descriptiva de sesiones con 6° de primaria

<b>Objetivo general: las y los asistentes conocerán los derechos ambientales y la declaración “la carta de la tierra” para inspirarles en la tarea de combatir la contaminación, disminuir la huella ecológica y los efectos del calentamiento global</b>				
<b>Propósitos de aprendizaje: que las niñas y los niños conozcan los derechos ambientales y la declaración “la carta a la tierra”</b>				
<b>Resultado de aprendizaje esperado: que las niñas y niños identifiquen acciones básicas para la protección del medio ambiente</b>				
<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Recursos materiales/equipo</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Presentación</b>	Bienvenida al camión “Palomito” y presentación del tema y del equipo educador		5’	se les informará que el tema es el medio ambiente y lo importante de cuidar nuestro planeta
<b>Proyecciones:</b> 1)Camaleón y las naturales ciencias: “el ciclo del agua”  2)camaleón y las naturales ciencias: “los estados del agua”  3)” i lava you”	Se verán pausados los videos para que se haga una breve reflexión de los temas.  Los facilitadores orientarán la reflexión hacia la importancia del agua para la vida, su extensión en el planeta y el medio ambiente.	Proyector Bocinas Usb con videos formato mp4	25’	Se pueden proyectar los dos primeros videos que son de la misma plataforma infantil “camaleón y las naturales ciencias”.  Fuera del camión “Palomito” se colocará en un muro papel Kraft ilustrado con la imagen del planeta enfermo que diga la leyenda: “pega aquí tu carta para la tierra” para hacer un

	<p>Se reflexionará sobre las formas en que se tiene que cuidar el agua y el medio ambiente y se expondrá acerca de la huella ecológica.</p> <p>Con el último video se reflexionará acerca de la diversidad de la naturaleza, su belleza y las especies.</p>			periódico mural
<b>Actividad “pintando mi mundo”</b>	A cada niña y niño se le dará un globo empapelado para decorarlo como el planeta tierra	Pinceles Brochas Pintura azul Pintura blanca Botes para agua Trapitos para limpiar Papel crepe de colores picado (verde, café y mostaza) Pegamento blanco	25'	
<b>Agradecimiento y despedida</b>	Se agradece la participación y se	Rollo de papel Kraft	5'	

<p><b>“carta a la tierra”</b></p>	<p>les ofrece una hoja decorada con el planeta tierra enfermo para que le escriban o dibujen una “carta a la tierra” deseando que se sane y generando compromiso.</p>	<p>Cinta adhesiva Masking tape Cinta adhesiva cristal Ilustración en plotter de la tierra enferma Cartitas de la tierra Lápices de colores Bolígrafos</p>		
-----------------------------------	---	---	--	--

Anexo 6. Carta descriptiva taller “convivencia no violenta y derechos de la niñez”

<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Presentación</b>	Presentación de los educadores	El equipo facilitador presenta el objetivo de la sesión y la forma de trabajo. Coloca una etiqueta con el nombre de cada participante	Etiquetas plumones	10’
<b>Consenso</b>	Elaboración de acuerdos mínimos de convivencia	Construcción colectiva de acuerdos mínimos de convivencia	Rotafolio Plumón	10’
<b>Exposición</b>	El nahual	Las y los participantes se presentan con su nombre y un animal con el que se identifican por alguna característica/gusto personal	Pizarrón Rotafolio Plumones	20’
<b>Diversidad y tolerancia</b>	Dinámica “bandas”	Se invita al grupo a caminar en el aula a agruparse de acuerdo con consignas sugeridas por el equipo facilitador. Al finalizar, se comenta sobre la diversidad de gustos, intereses, opiniones, etc.; la aceptación y discriminación cotidiana y su correlación con la dignidad humana.	Pintarrón Rotafolio Plumones	30’
<b>Diversidad y no discriminación</b>	Video “lambs”/diverdiferencias	El grupo ve un cortometraje y comenta en plenaria, se reflexiona sobre la diversidad.	Laptop Proyector Bocinas Video	20’
<b>Cooperación y confianza</b>	Paracaídas	Juegos cooperativos con paracaídas, reflexión sobre relaciones cooperativas	Paracaídas	20’
<b>Cierre de taller</b>	Evaluación expositiva	Se invita a evaluar el taller a través de: revisión del cumplimiento de acuerdos y algún comentario respecto al trabajo realizado.	Hoja de rotafolio Publicaciones disponibles	10’

Anexo 7. Carta descriptiva taller “derechos de las y los niños”

<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Bienvenida</b>	Presentación de los educadores	El equipo facilitador presenta el objetivo de la sesión y la forma de trabajo. Coloca una etiqueta con el nombre de cada participante	Etiquetas plumones	10'
<b>Acuerdos</b>	Lluvia de ideas para la construcción colectiva de acuerdos	Se pide a las niñas y niños que participen en consenso y compartan que acuerdos son importantes para la convivencia sana y pacífica del grupo	Rotafolio Plumones de color	15'
<b>Activación y reconocimiento</b>	Lluvia de tormentas	Se colocan en círculo a las y los niños mientras que el educador esta al centro para iniciar el juego. El juego consiste en que cambien de lugar cuando escuchen alguna característica o actividad con la que se identifiquen a partir de la siguiente sentencia “lluvia de tormenta para todos y todas que...” agregándose diversos pasatiempos y gustos. Al momento que todos se levanten la persona que este en el centro podrá tomar un lugar y quien quede de pie continuara el juego. La reflexión irá en torno a la diversidad y la convivencia pacífica no competitiva.	Salón amplio	30'
<b>Necesidades y derechos de las niñas y los niños</b>	Video-debate “¿Y dónde están mis derechos? (DENI)	Se explica a las niñas y niños cuales son los derechos que tienen como sujetos, sin dejar fuera la importancia y la participación de las y los	USB Proyector Laptop Bocinas	20'

		demás.		
	Silueta de ¿qué es derecho y qué no es?	Se pide hacer equipos según sea el número de participantes, para dibujar una silueta de una niña o niño, colocando dentro todas aquellas cosas que relacionen como derecho y fuera de la silueta que cosas o elementos no permiten el reconocimiento y el respeto de los mismos, al finalizar los trabajos, se discutirá en plenaria lo que cada equipo ha realizado.	Hojas de rotafolio Crayones o plumones de colores	30'
<b>Resolución no violenta de conflictos</b>	Video-debate “El puente”	Se proyectará el video, que deberá ser escuchado y observado con detenimiento, ya que al finalizar deberá ser analizado por las y los participantes.	Pc Proyector Pantalla Cortometraje	10'
<b>Cierre</b>	Despedida	Se agradece asistencia y retiro de etiquetas con nombre		5'

Anexo 8. Carta descriptiva taller “convivencia sana y pacífica en la comunidad escolar”

<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Presentación de los educadores</b>	Presentación de educadores y descripción de la sesión	Los educadores se presentan y dan una breve explicación de la temática que se abordara en la sesión de trabajo y piden a los participantes que se presenten		5'
<b>Derechos humanos</b>	Proyección y reflexión	Se proyecta el video “Fishing with Sam”  En plenaria, se reflexiona en torno a lo visto en el video	USB con cortometraje Proyector Bocinas	20'
<b>Características y dimensiones de los Derechos Humanos</b>	Visualización de video	Se proyecta el video “el caso de Lorenzo”, del festival de videos (CDHDF) de 2013 y se reflexiona al finalizar	USB con cortometraje Proyector Bocinas	20'
<b>Compromisos y despedida</b>	“Me comprometo a...”	Se pide a las y los participantes que establezcan un compromiso para contribuir a una sana convivencia en la comunidad escolar, mediante la técnica de “el tesoro humano”, buscando y encontrando coincidencias con sus compañeros, así como reconocer las diferencias, pero sin permitir que obstaculizan la sana convivencia que se intenta lograr.	Copias fotostáticas con el ejercicio de “el tesoro humano” Lápices	15'

Anexo 9. Carta descriptiva taller “miradas caleidoscópicas para transformar”

<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Bienvenida y presentación del equipo facilitador</b>	Presentación de facilitadores, del contenido del taller, y de los participantes	Los facilitadores se presentan y explican en general el contenido del taller de forma oral, posteriormente piden a cada participante comparta con que nombre le gustaría ser llamado en la sesión		10’
<b>Acuerdos</b>	Lluvia de ideas	Los niños y niñas mencionan que actitudes se deben mantener en un cine y respetarse para disfrutar la función		5’
<b>Violencia de género</b>	Video la vida de Juan	Al finalizar la proyección se realiza una breve reflexión con lluvia de ideas sobre la problematización del video a través de las siguientes preguntas guía ¿En tu casa comunidad escuela y amistades suceden algunas situaciones como las presentadas en el video? ¿Te han maltratado o molestando algunos de tus compañeros/as basados en la diferencia de sexo y género? Si te han molestado en alguna ocasión por cuestión de sexo o género ¿por qué crees que lo hicieron? ¿Has participado en situaciones de violencia hacia tus compañeros/as? ¿por qué lo hiciste? ¿Qué representa el lápiz en el video? ¿Mujeres y hombres en qué somos iguales y en qué somos diferentes?	USB con video	25’
<b>Conflicto</b>	Mapeo de	En un rotafolio las y los	Rotafolios	15’

	conflictos	participantes identificarán los principales conflictos que reconocen en: comunidad/barrio escuela familia amistades noviazgo en plenaria se comparten algunas soluciones posibles a estas situaciones	Marcadores	
<b>Cierre</b>	Despedida	Los educadores se despiden y dan las gracias		5'

Anexo 10. Carta descriptiva taller “mis derechos y los derechos de las y los demás”

<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Bienvenida y presentación del equipo facilitador</b>	Presentación de los facilitadores, del curso-taller y de los participantes	Los facilitadores se presentan y dan una breve descripción de lo que se va a trabajar y cada participante comparte como le gusta ser nombrado.		10’
<b>Elaboración de acuerdos</b>	Lluvia de ideas	Los niños y las niñas mencionan que actitudes se deben mantener en un espacio compartido para que se desarrolle un ambiente de confianza, respeto y buen trato.	Plumones Rotafolio	10’
<b>Distención</b>	Dinámica “mundo”	Los niños y las niñas se sentarán en círculo mientras el facilitador o facilitadora menciona las consignas: animales según los elementos agua, tierra y aire, según elija mientras lo hace debe lanzar una pelota a otro de los participantes de los que forman el círculo, si quien recibe la pelota no dice el animal que se le solicito debe tomar el lugar al cetro para continuar el ejercicio, si el que guía el juego grita “mundo” todos deben cambiar de posición.	Pelota	20’
<b>Aprende cuáles son tus</b>	Video	Reflexión sobre la relación que tienen los derechos en el entorno de	Video Proyector	20’

<b>derechos</b>		la familia y la escuela para niñas y niños como ciudadanos.	Bocinas	
<b>Reconocimiento de las partes del cuerpo</b>	Siluetas	Dibujarán en equipos silueta de su cuerpo sobre un papel Bond identificarán gustos e intereses vinculados a lo que me haces sentir feliz o contento y necesito para cuidarme y crecer y colocarlos dentro de la silueta y por la parte de afuera escribir las cosas que no me gustan que me hacen daño y me hacen sentir triste además de que no me permiten ser feliz Por grupos se expone a las y los demás al finalizar se hará una reflexión de la actividad marcando la importancia de tener lo que necesitamos y vincularlos con los derechos que tienen las niñas y los niños pedir apoyo cuando lo necesitamos y darnos cuenta de que se puede vivir con acciones de buen trato en lugar de maltrato	Papel bond Plumones	40'
<b>Trabajemos en equipo</b>	Video	Reflexionar sobre la importancia de trabajar en equipo y como apoyarnos cuando tenemos un conflicto para resolverlo entre todos	Video Proyector Bocinas	10'
<b>Comentarios individuales</b>	“cual fue tu mejor aprendizaje”	Las niñas y los niños compartirán ideas a partir de una frase que retroalimente la sesión.		10'

Anexo 11. Carta descriptiva taller “diversidad, tolerancia y derechos humanos”

<b>Contenido específico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Material</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Presentación</b>	Presentación del equipo facilitador	El equipo facilitador presenta el objetivo de la sesión y la forma de trabajo. Coloca una etiqueta con el nombre de cada participante	Etiquetas Plumones	10'
<b>Consenso</b>	Elaboración de acuerdos mínimos de convivencia	Construcción colectiva de acuerdos mínimos de convivencia	Rotafolio Plumones	15'
<b>Diversidad y tolerancia</b>	Ejercicio de presentación: nombre y animal (nahual)	Se les pide a las y los participantes que sentados en Círculo se presenten cada quien mencionando su nombre o como les gustaría ser nombrados durante la sesión y un animal con el que se identifiquen y sea significativo con alguna característica del mismo por considerar que ellos la poseen. Solo les indicará que por ningún motivo se vale repetir alguna característica que ya se ha nombrado con anterioridad en algún animal se puede entonces repetir animal, pero mencionando otras características.		30'
<b>Conflicto</b>	Herramientas individuales ante situaciones de conflicto	Se abre una discusión breve en torno al significado del conflicto y sus características, herramienta de cambio, posibilidad de crecimiento	Cañón Pc, Bocinas Papeletas	30'

		personal, la prevención etcétera. Se puede revisar el video "crazy carrot" para tal efecto enseguida se le entrega a cada participante una papeleta que deberán llenar de forma personal y se les invita a conservarla y reflexionar al respecto personalmente.	Bolígrafos Rotafolios Plumones	
<b>Conflictos</b>	Herramientas colectivas ante el conflicto	En equipos se dará una frase con una situación en la que tendrán que dar una forma de afrontarla	Situaciones de conflicto Papelógrafo Plumones	30'
<b>Redes de apoyo</b>	Video "box"	Reflexionar sobre las redes de apoyo para afrontar los conflictos	Video "box" Cañón, Pc Bocinas	20'
<b>Cierre del taller</b>	Evaluación expositiva	Se invita a evaluar el taller a través de revisión del cumplimiento de acuerdos y con algún comentario respecto al trabajo realizado.	Hoja de rotafolio con los acuerdos	5'